



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

**Creación de un Manual Interno de Procedimientos para
la Planificación de Auditoría Interna para la Compañía
QBE Seguros Colonial S.A.**

**Trabajo de titulación previa a la obtención del título de
Ingeniero en Contabilidad y Auditoría**

Autor: Ing. Juan Francisco Gallegos Dávila

Director: Ing. Christian Arzani

Quito, julio de 2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Ingeniero **Christian Arzani**, tutor designado por la Universidad Internacional del Ecuador UIDE para revisar el Proyecto de Investigación Científica con el tema: "CREACIÓN DE UN MANUAL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACION DE AUDITORIA INTERNA PARA LA COMPAÑÍA QBE SEGUROS COLONIAL S.A." del estudiante **Juan Francisco Gallegos Dávila**, alumno de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos de fondo y los méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Comité Examinador designado por la Universidad.

Quito, 6 de julio de 2016

EL TUTOR



Ing. Christian Arzani

C.I. 1717990210

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Juan Francisco Gallegos Dávila, declaro que el trabajo de investigación denominado: CREACIÓN DE UN MANUAL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA METODOLOGIA DE PLANIFICACION DE AUDITORIA INTERNA PARA LA COMPAÑÍA QBE SEGUROS COLONIAL S.A. es original, de mi autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica, habiéndose citado las fuentes correspondientes y en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Quito, 6 de julio de 2016

EL AUTOR



Juan Francisco Gallegos Dávila
C.I. 1708253123

Dedicatoria:

*A mis padres Patricia y Gustavo y a mi hermano
Gustavo, por su amor, ejemplo, que han sabido
inculcar principios y valores, honradez y perseverancia
en la vida.*

*A mi amada esposa Valeria y mis hijos Mateo y Juan
Francisco, por su amor, apoyo y compañía durante
esta etapa en mi vida*

Agradecimiento:

A Dios, por su infinito amor, por estar siempre a mi lado, por guiarme en el camino y en las decisiones tomadas y por permitirme cumplir esta etapa de mi vida.

A la Universidad Internacional del Ecuador, por abrirme las puertas del conocimiento y darme la oportunidad de alcanzar esta meta.

PROLOGO

Este proyecto de investigación está diseñado para aportar con las actividades de la unidad de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., entidad que me abrió las puertas hace casi 3 años.

El área de auditoría interna siempre ha estado en constante evolución y crecimiento en conjunto con las nuevas técnicas y metodologías, así como alinearse con los requerimientos de la compañía a nivel multinacional.

Durante el ejercicio de mi profesión en esta compañía han surgido varias normativas y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, que están dirigidas a los auditores internos de las instituciones de seguros privados con el fin de reglamentar sus funciones, apoyar el trabajo independiente y asegurar a la sociedad que las Instituciones cumplen con las regulaciones vigentes.

Sin embargo, siempre he notado que la dicha normativa es muy amplia y potencializa la necesidad de implementar una metodología de planificación que permita determinar claramente que procesos deben auditarse con el fin de validar que la administración de las compañías de seguros cumpla con las regulaciones.

Adicionalmente al tener un compromiso con la alta dirección de la compañía y el Comité de Auditoría, es obligación del área de auditoría interna documentar adecuadamente el análisis de la planificación, ya que tiene varios componentes entre ellos técnicos de auditoría y juicio profesional del auditor general.

También hay que tener conciencia que los recursos son limitados y que debemos ser eficientes para obtener excelentes resultados.

Esto me motivó a diseñar el “Manual interno de procedimiento para la planificación de auditoría para la compañía QBE Seguros Colonial S.A.” que esté enfocada a evaluar los riesgos que pueden generar un potencial evento de riesgo a la compañía que tenga como incidente un incumplimiento regulatorio local.

Es claro que muchos componentes que son parte de una planificación varían y no son constantes, por ejemplo el comportamiento del mercado de seguros, cambios en las regulaciones y normativas, cambio en la política del estado, cambios de estrategias de la compañía, tecnología, nuevas metodologías de auditoría, etc., es por ese motivo que el planteamiento de este manual es dinámico, que permite ajustarse a las necesidades de la compañía y sobre todo asegurar un plan de trabajo que esté basado en riesgos como se establece en las normativas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna.

Índice del Contenido

Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción.....	xvi

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA.....	1
1.1 EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.4 SISTEMATIZACIÓN.....	4
1.5 OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICO.....	4
1.5.1 Objetivo General.....	4
1.5.2 Objetivos Específicos.....	5
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.6.1 Justificación Teórica.....	7
1.6.2 Justificación Práctica.....	8
1.6.3 Justificación Relevancia Social	8
1.7 IDEA A DEFENDER	8
1.7.1 Variable Independiente.....	9
1.7.3 Variable Dependiente.....	9

CAPÍTULO II

2. EL MARCO REFERENCIAL.....	10
2.1 MARCO TEÓRICO.....	10
2.1.1 Antecedentes de la Investigación.....	10
2.1.2 Reseña Histórica QBE Seguros Colonial S.A.....	12
2.1.3 Normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador para el ejercicio de auditoría interna.....	13

2.1.4 Fundamentos teóricos de “Auditoría Interna”	21
2.1.5 Fundamentos teóricos de “Procesos de Auditoría”.....	21
2.1.6 Fundamentos teóricos de “Planificación de Auditoría”	22
2.1.7 Fundamentos teóricos de “Control Interno”	25
2.1.8 Fundamentos teóricos de “Administración de Riesgos”	25
2.1.9 Fundamentos teóricos de “Riesgos”	25
2.1.10 Fundamentos teóricos de “Factores de Riesgo”.....	26
2.1.11 Fundamentos teóricos de “Valoración de factores de riesgos” ..	26
2.1.12 Fundamentos teóricos de “Universo Auditable”.....	26
2.1.13 Fundamentos teóricos de “Riesgos inherentes a la actividad seguradora”	27
2.2 Marco conceptual.....	27
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	29

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO.....	30
3.1 Modalidad de la Investigación.....	30
3.2 Tipo de Investigación.....	30
3.2.1 Investigación cualitativa.....	30
3.3 Técnicas e instrumentos de la investigación.....	33
3.3.1 Investigación de entrevista.....	33
3.3.2 Investigación documental.....	33
3.3.2.1 Normas Internacionales de Auditoría NIAS.....	34
3.3.2.2 Normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.....	35
3.3.3 Análisis de datos.....	42
3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.4.1	
Conclusiones.....	43
3.4.2 Recomendaciones.....	45

CAPITULO IV

4. PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
4.1 CREACIÓN DE LA METODOLOGIA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA INTERNA PARA LA COMPAÑÍA QBE SEGUROS COLONIAL S.A.”	
4.1.1 Introducción.....	47
4.2 Datos informativos de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.....	47
4.2.1 Introducción.....	47
4.2.2 Marco Regulatorio.....	48
4.2.3 Propósito.....	48
4.2.4 Organización.....	49
4.2.5 Objetivo General.....	50
4.2.6 Estructura y procedimientos de Auditoria Interna.....	50
4.3 Objetivo del Manual.....	51
4.4 Justificación del Manual.....	52
4.5 Metodología.....	53
4.6 MODELO OPERATIVO DE EJECUCIÓN DEL MANUAL.....	54
4.6.1	
Presentación.....	54
4.6.2 Identificación de los principales procesos del Manual.....	55
4.7 Definición de la metodología de planificación de auditoría.....	56
4.8 Objetivo de la metodología de planificación	56
4.9 Alcance.....	57
4.10 Principios de la Metodología de planificación de auditoría.....	61
4.11 Enfoque de la metodología de planificación de auditoría	62
4.11.1 Establecer lineamientos de Gestión de Riesgos.....	64
4.11.2 Identificación de riesgos.....	65
4.11.3 Medición de riesgos.....	66
4.11.4 Control de riesgos.....	66
4.11.5 Monitoreo y mitigación de riesgos.....	66
4.12 Metodología de planificación de auditoría interna.....	67
4.12.1 Matriz de planificación de auditoría.....	67

4.12.2 Universo Auditable.....	68
4.12.3 Factores de Riesgo	78
4.12.4 Niveles de impacto de cada factor de riesgo.....	92
4.12.5 Valoración de los niveles de impacto.....	105
4.12.6 Promedio ponderado de los Niveles de criticidad.....	107
4.12.7 Homologación de los niveles de criticidad.....	108
4.12.8 Evaluación de Resultados.....	110
4.12.9 Definición del plan de Auditoría.....	112
4.12.10 Resumen de pasos establecidos en el manual.....	113
4.13 Evaluación del Impacto.....	114
4.13.1 Social.....	114
4.13.2 Económico.....	115
4.13.3 Financiero.....	115

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES.....	116
5.2 RECOMENDACIONES.....	117

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	118
--------------------------------------	------------

ANEXOS

Anexo 1 Entrevista.....	121
Anexo 2 Formato – Matriz de Planificación de Auditoría Interna.....	126

Índice de gráficos

1 Gráfico Análisis principales normativas.....	42
2 Gráfico Estructura de Auditoría Interna.....	51
3 Gráfico Etapas de la Metodología de Planificación.....	64
4 Gráfico Guía de productos Compañía QBE Seguros Colonial S.A....	70
5 Grafico Ejemplo valoración del proceso de Emisión.....	110
6 Grafico Ejemplo riesgos total de la Compañía.....	111
7 Grafico Resumen procesos a ejecutar en el Manual.....	114

Índice de cuadros

1 Cuadro Principales normativas.....	36
2 Cuadro Procesos claves del manual.....	55
3 Cuadro Principales procesos.....	72
4 Cuadro Principales subprocesos.....	76
5 Cuadro de causas de incidentes.....	84
6 Cuadro de Niveles de impacto y su valoración.....	93
7 Cuadro de Niveles de impacto Matriz de Riesgos.....	93
8 Cuadro de Niveles de impacto Procesos Críticos.....	94
9 Cuadro de Niveles de impacto Plan Estratégico.....	95
10 Cuadro de Identificación de normas específicas y generales.....	96
11 Cuadro de Niveles de impacto Normas Específicas.....	101
12 Cuadro de Niveles de impacto Normas Generales.....	103
13 Cuadro de Niveles de impacto Resultados últimas auditorías.....	104
14 Cuadro de Niveles de impacto Procesos no auditados.....	105
15 Cuadro de Valoración niveles de impacto.....	106
16 Cuadro de Cálculo promedio ponderado factores de riesgos.....	107
17 Cuadro de Niveles de criticidad.....	109
18 Cuadro Ejemplo aplicación planificación de auditoría.....	111
19 Cuadro de Ejemplo Análisis de resultados.....	112
20 Cuadro de Ejemplo Selección de Auditorías.....	113

Resumen

El análisis y evaluación de los procesos realizados en el área de Auditoría Interna reveló la falta de un manual para la planificación de auditoría que cumpla con las normas del ejercicio profesional de la Auditoría Interna. Se efectuó un estudio de las metodologías, normas establecidas por los entes regulatorios y mejoras prácticas internacionales sobre la planificación de auditoría que permita desarrollar programas con un enfoque de evaluación basado en riesgos claves que impacten al giro del negocio. El estudio buscó el focalizar y definir a los entes auditables y factores de riesgo como pilares para estructurar la metodología. Así, el trabajo propuso un proceso de planificación por medio de la evaluación de factores de riesgos que podrían impactar en las principales líneas del negocio de la Compañía, determinando una metodología para definir prioridades de revisión considerando la capacidad instalada del área de auditoría interna y cumpliendo con las exigencias definidas en las normas y regulaciones ecuatorianas.

Palabras clave: Planificación basada en riesgos, factores de riesgo, universo auditable y evaluación de riesgos.

Abstract

The analysis and evaluation of the processes made on the Internal Audit area revealed the lack of Audit planification manual that will help to execute the professional norms of Internal Audit. An study of methodologies and established norms were made by regulatory authority and better international practices about the audit planification that allows programs development with focus on key risk evaluation affecting the business success. This study focused on audit-proof authorities and factors of risk as key pillar of the methodology structure. Thus, the Project proposed a planification process through the evaluation of risks factors that could impact in the main areas of the Company business, determining a methodology to define priorities of evaluation considering the installed capacity of the internal audit and fulfilling the Ecuadorians norms and regulations.

Key Words: Planning based on risk, risk factors, auditable universe, risk assessment.

Introducción

La presente investigación está dirigida sobre uno de los principales procesos o actividades del área de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. que es la planificación de auditoría.

El proceso de planificación de auditoría está basado en el “Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna”, aprobado por el Instituto Global de Auditores Internos”, el cual establece que el plan de auditoría debe estar basado en los riesgos de las compañías, a fin de determinar las prioridades de auditoría interna.

La investigación también profundiza sobre el marco regulatorio emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador sobre las funciones y responsabilidades que debe cumplir el auditor interno de las Instituciones de Seguros Privados.

La normativa emite varias regulaciones dirigidas al auditor interno para que verifique y emita una opinión sobre el grado de cumplimiento por parte de las instituciones de seguros privados sobre las disposiciones definidas en la Ley de Seguros Privados, el Reglamento General a la Ley General de Seguros y las Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados.

Se determinan regulaciones específicas y generales, las primeras exigen al auditor interno emitir un informe específico de forma periódica y las segundas requieren evaluar todas las normativas existiendo complejidad debido a los recursos y tiempos que dispone el área de auditoría interna para cumplir su legado durante un período determinado.

Soportado en la planificación basada en riesgos, se propone una metodología que plantea la evaluación y valoración de los riesgos asociados a cada universo auditable considerando factores de riesgo que puedan generar impactos a la compañía.

La metodología es dinámica que permite ser actualizado o modificado en función de las necesidades del área auditoría interna y compañía QBE Seguros Colonial S.A.

El resultado de la metodología permite determinar que procesos del universo auditable tienen prioridad en el enfoque de la revisión de auditoría que debe ser utilizado en los planes individuales de trabajo así como los programas de auditoría internos.

La metodología también estructura la forma de documentar todo el análisis realizado por el área de auditoría interna que sirve de soporte para asegurar a la alta administración y comité de auditoría el cumplimiento de su compromiso de efectuar revisiones que agreguen valor a la compañía.

El proyecto se encuentra organizado en cinco capítulos.

En el capítulo I, se da una explicación del problema, motivo de estudio, es así como se plantean las preguntas de investigación, los objetivos generales y específicos.

En el capítulo II, en el Marco Referencial se ha revisado la fundamentación teórica, en donde se ha ubicado el tema de investigación dentro del ámbito científico, es decir dentro de la Planificación de Auditoría, la Administración de Riesgos, Factores de Riesgo, Valoración de factores de riesgos y las normas legales que regulan este tema, las cuales se encuentran en las dimensiones de las variables de investigación. Se ha realizado la definición de términos técnicos y un detalle de la fundamentación legal.

En el capítulo III, en la metodología se define el tipo de investigación que se va a realizar que corresponde a la investigación mixta que en principio tendrá un corte exploratorio-descriptivo y al finalizar será exploratoria – descriptiva – propositiva. La presente investigación tiene la función primordial de solucionar la problemática planteada en los antecedentes para su desarrollo y ejecución, aportando investigación cualitativa, y dentro de esta la metodología de la investigación – acción.

Capítulo IV, producto de la generación de la información de la investigación se plantea la propuesta para la creación de un Manual Interno de Procedimientos de planificación de Auditoría Interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A. que son utilizados para la atención.

En el capítulo V, se plantean las conclusiones y recomendaciones respecto al presente proyecto de investigación en referencia de la creación de un Manual Interno de Procedimientos de planificación de Auditoría Interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El objeto de la investigación es realizar un estudio para estructurar un manual de procedimientos para la planificación de auditoría interna para el área de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., entidad dedicada a la prestación de servicios de seguros y reaseguros.

La investigación contemplará un análisis externo e interno de la estrategia, políticas, procesos y riesgos de la compañía.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente proyecto aborda el estudio de la planificación de auditoría interna en la compañía QBE Seguros Colonial S.A., políticas, metodologías, dificultades, y riesgos.

Para este proyecto será necesario estudiar en el ámbito de la Auditoría, la planificación de Auditoría y determinar el marco legal vigente que regula las normas de la auditoría interna para las compañías de seguros en el territorio de la República del Ecuador.

Los procedimientos para la planificación de auditoría se realizan en el área de Auditoría Interna de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A., lugar donde se realiza la presente investigación.

El área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., requiere de un manual de procedimientos para la planificación de

auditoría que le permita estructurar un plan de trabajo enfocado en los riesgos más significativos que pueden afectar a la compañía QBE Seguros Colonial S.A., y que pueda desarrollar sus programas de auditoría de forma proactiva, eficiente y sistemática, evitando la subjetividad, direccionamiento de terceros, conflictos internos y mejorar la imagen del departamento frente a la Organización.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, ha establecido en el Libro II Título XI Capítulo III “Norma para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y reaseguros”, publicada el 17 de octubre 2012, determinar un plan anual enfocado a riesgos que monitoree el control interno de la Compañía de Seguros y Reaseguros.

El plan anual de auditoría, etapa muy importante en el proceso de auditoría, es el resultado de un análisis exhaustivo de las principales áreas y riesgos de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., en el cual se define la estrategia y entes a ser evaluados durante un período y frecuencia definido.

La compañía QBE Seguros Colonial S.A., pertenece a la compañía multinacional QBE Insurance cuya matriz se encuentra ubicada en Australia, cuenta con una área de auditoría interna enfocada a verificar el cumplimiento de los requerimientos internacionales de QBE Insurance y no tiene un enfoque de evaluación y de revisión a nivel local que permita verificar que se cumpla con las leyes y normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La falta de una metodología de planificación de auditoría no permite al área de Auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., tener una estrategia efectiva que le permita emitir una opinión sobre la

razonabilidad del cumplimiento de las normas y regulaciones que establece la Superintendencia de Compañías y Seguros del Ecuador.

El área de Auditoría Interna en la compañía QBE Seguros Colonial S.A., fue creada en el año 2012, el resultado del análisis y evaluación efectuada al área se determina que si cuenta con políticas, manual de procesos y una metodología de planificación con enfoque de cumplimiento a nivel internacional de QBE Insurance, sin embargo el enfoque de esta metodología de planificación, etapa principal para determinar las auditorías, no contempla como parte de la evaluación de los factores de riesgo los requisitos establecidos en las normativas y leyes vigentes en el territorio ecuatoriano que aplican para las empresas de seguros y reaseguros, especialmente las leyes y normativas definidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, esto genera que el área de Auditoría Interna no asegure a la alta administración de la Compañía que las áreas encargadas de la operación estén aplicando los controles adecuados que mitiguen los riesgos que puedan impactar a la Compañía.

La siguiente interrogante es la que se quiere obtener respuesta en la presente investigación:

¿Cuál es la metodología de planificación adecuada para el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.?

Al contar con acceso de la información pública de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. y la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador se podrá acceder a fuente de información sobre los principales aspectos que debe considerar la planificación de auditoría con enfoque regulatorio.

1.4 SISTEMATIZACIÓN

Para la sistematización del conocimiento científico sobre la metodología de planificación de auditoría interna, a continuación se realizan las siguientes preguntas:

¿Está definido el manual de procedimientos para la planificación de auditoría interna en el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.?

¿Se aplica adecuadamente la metodología de planificación de auditoría interna en el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. de acuerdo como establece en las políticas y normas vigentes?

¿Cuenta el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. con una metodología de planificación de auditoría interna cuyo enfoque contempla la evaluación del cumplimiento de normas y leyes vigentes como parte de sus factores de riesgo?

1.5 OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICO

1.5.1 Objetivo General

Crear un manual de procedimientos para la planificación de auditoría interna para el área de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., basada en riesgos, que contemple en la identificación de riesgo de los entes auditables por medio de la evaluación de factores de riesgos y que considere en el análisis las normas y regulaciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador que podrían impactar en las principales líneas del negocio de la Compañía, a través de la investigación de auditoría y riesgos, con el

fin de establecer un procedimiento detallado de los distintos pasos para obtener un adecuado plan de auditoría.

1.5.2 Objetivos Específicos

Definir un manual de procedimientos para la planificación de auditoría interna que contemple las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador para las Instituciones de Seguros Privados para el área de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A, a través de la investigación de auditoría y riesgos.

Identificar los principales procesos de las líneas de negocio de la compañía que serán parte de la evaluación de riesgos a través del entendimiento del negocio y análisis de sus principales productos que ofrece la compañía.

Definir en la metodología de calificación los factores de riesgo que serán aplicados para cada unidad auditable de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. mediante el análisis de los procesos de las líneas de negocio y que pueden afectar adversamente a la organización.

Formular indicadores claves de riesgo a nivel de los procesos de las líneas de negocio mediante la aplicación de metodologías de ponderación que permitan valorar y dar prioridades en la revisión.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La compañía requiere de una unidad de Auditoría fuerte, que disponga de una metodología de planificación profesional, independiente y objetiva, que enfoque sus revisiones a procesos claves, que estén monitoreados permanentemente y que sus resultados sean percibidos

en el corto plazo y que sea sostenible en el largo plazo. Los hallazgos detectados sean calificados en base de una metodología razonable, enfocados a su materialidad, impacto y probabilidad y sobre todo, que exista un seguimiento a la implementación de los planes de acción debidamente acordados.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, como ente regulador de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., ha formulado durante los años 2012 y 2013, varias regulaciones direccionadas a potencializar el rol del auditor interno, buscando que dicha unidad tenga independencia, enfoque sus revisiones en temas de riesgos, sea el que monitoree la aplicación de un adecuado modelo de control interno y que verifique el cumplimiento de las regulaciones, normas y leyes establecidas. A continuación, presentamos un resumen de las principales regulaciones:

- i) Libro II Título XI Capítulo III “Norma para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y reaseguros”. (publicada el 17 de octubre 2012).
Establece normativa general respecto a las funciones del auditor interno, sus responsabilidades, determinar un plan anual enfocado a riesgos que monitoree el control interno de la Compañía, verificar el cumplimiento regulatorio y define reportes trimestrales que se deben remitir a la Superintendencia.
- ii) Libro II Título XII “Del Control Interno”, capítulo II “Del Comité de Auditoría para empresas y compañías de seguros y reaseguros” , artículo 5 dispone:
El Comité de Auditoría deberá disponer de un reglamento interno aprobado por el Directorio, el cual contendrá las políticas y procedimientos para el cumplimiento de sus funciones encomendadas;
- iii) Libro II Título V Capítulo I “De la gestión integral y control de riesgos” (publicada 29 noviembre 2011)
Requiere al auditor interno verificar la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la

Compañía. Definir el nivel y control de exposición al riesgo y funciones de la auditoría interna y su relación con el sistema de evaluación y gestión de riesgos.

- iv) Libro II Título IX Capítulo II “Principios de un buen gobierno corporativo” (publicada 26 julio 2012)

Requiere al auditor interno emitir informes sobre la suficiencia de los sistemas de control interno vigentes en la Compañía y la aplicación adecuada de la administración y gestión de riesgos.

- v) Libro II Título XII Capítulo I “Normas para las instituciones del sistema de seguro privado sobre Prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos” (publicada 12 junio 2012).

1.6.1 Justificación Teórica

Un manual es una guía escrita para realizar actividades con un orden cronológico con el objetivo de cumplir algún fin.

Un manual de políticas y procedimientos es una guía que establece claramente las normas y reglas que se deben cumplir en una transacción.

El fin de un manual es dar una comunicación apropiada para que las personas entiendan sus papeles o rol sobre las actividades y apliquen las reglas impartidas, lo que genera que una organización mantenga un esquema ordenando, maximice sus funciones, los tiempos y disminuya errores operativos.

Los manuales son el resultado de un análisis de procesos debidamente estudiados en los cual se evalúa cual es el producto final, que tipo de transacciones se requiere, los niveles de riesgo que deben controlarse, monitorearse y asumirse en caso de presentarse.

Para la realización de la presente investigación se consultará diferentes referencias bibliográficas y fuentes de información como libros, tesis, publicaciones y otros tipos de documentos que nos permita aportar con el presente manual de forma profesional y respaldar nuestras aseveraciones.

1.6.2 Justificación Práctica

El presente manual sirve para normalizar los procedimientos para desarrollar la planificación de auditoría interna en el área de Auditoría Interna en la compañía QBE Seguros Colonial S.A., en el cual constará con la metodología de evaluación de riesgos, determinación de factores de riesgo claves, periodos de desarrollo de la planificación y estrategias.

1.6.3 Justificación Relevancia Social

El presente manual sirve para que el área de Auditoría Interna enfoque adecuadamente los programas de revisión en la compañía QBE Seguros Colonial S.A., y efectuar pruebas de auditoría enfocada en riesgos que le permita asegurar a la alta dirección de la Compañía que las áreas encargadas de la operatividad y control interno estén cumplimiento con las regulaciones definidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y emitir una opinión sobre la razonabilidad de sus controles.

1.7 IDEA A DEFENDER

La implementación de un Manual de Procedimientos de Planificación de Auditoría Interna para el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., permitirá normar de forma detallada y específica los pasos de aplicación de una metodología de planificación

de auditoría interna interna y ayudará a lograr el alcance de lo requerido por normativa vigente.

1.7.1 Variable Independiente

La inexistencia de un procedimiento para la planificación de Auditoría Interna para el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. que permita estructurar adecuadamente y alinear a las normas requeridas por las entidades de control.

1.7.2 Variable Dependiente

Riesgo de no lograr el alcance de auditoria requerido por la norma vigente.

CAPÍTULO II

2 EL MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes de la investigación

En relación con la temática de estudio es importante considerar que anteriormente se han efectuado investigaciones de planificación de auditoría enfocada en riesgos tomando de referencia buenas prácticas aplicadas en empresas de Seguros y Reaseguros o en Instituciones Financieras. A continuación, detallamos las más relevantes:

Según el estudio publicado por el Economista Bernardo Tahoces Acebo, actuario de la empresa MAPFLE (S.F.), con el tema titulado “La Auditoría de Entidades Aseguradoras”, en el cual analiza y define pautas para efectuar auditoría en las diferentes líneas de negocio, cuentas contables y procesos de las empresas de Seguros, también recomienda evaluar el control interno de la empresa y tomar en cuenta: i) datos relativos a los procedimientos administrativos utilizados, registros, plan contable detallado y control interno; ii) historia y datos corporativos, escrituras, estatutos, ciertos acuerdos, contratos de reaseguros y coaseguros, contratos de agentes y comisiones, autorizaciones; iii) datos de los ramos, trayectoria de las reservas para siniestros, contratos de alquileres, trayectoria del capital y resultados.

La tesis titulada “Metodología de Planificación de Auditoría interna con Enfoque de Riesgos, Caso práctico Banco Solidario”, autora Eliana Catalina Aristegui Tamayo, Ingeniera de la Universidad Salesiana del Ecuador (octubre, 2008), su objetivo principal es “Desarrollar una

metodología utilizando la matriz de identificación y valoración de riesgos, como una herramienta de planificación que busca eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades de Auditoría Interna en función de los riesgos de los productos y procesos estratégicos y de apoyo”; la metodología propuesta recomienda que para identificar riesgos se debe contemplar el conocimiento de objetivos estratégicos y operativos del Banco y la evaluación de riesgos de procesos estratégicos; posteriormente valorando dichos riesgos. Concluye que la aplicación de esta metodología afirma la definición de “valor agregado” del área de Auditoría interna en el Banco.

El trabajo efectuado por las Ingenieras Vanessa Espinoza Marcillo y Gilda Lozada Haz de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (marzo, 2012), tema titulado “Auditoría Operativa aplicada al departamento de siniestros del bróker de “Seguros del Sol S.A.” Enfocado a la gestión de procesos”; su objetivo general fue el desarrollar una auditoría operativa al departamento de siniestros de la compañía mencionada, efectuando estudio detallado de los procesos internos, analizar sus controles, y evaluar su eficacia y eficiencia y permitiendo a la gerencia ser más proactiva. En su etapa de planificación de la auditoría, se formula la obtención de información para tener el conocimiento del negocio con el objeto de establecer el nivel de riesgo, tomando como base las “Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas” y en el modelo COSO ERM (Administración de riesgo empresarial). Producto de su trabajo concluyen que: i) “los procesos que se ejecutan en este departamento no son eficientes y por lo tanto cumplen con las necesidades que requiere la misma”; ii) “se detectaron deficiencias operativas, emitiendo así un informe en que se detallan soluciones por cada uno de los componentes del control interno de manera que se mejoren los procesos de recaudación en el Departamento de siniestros de la compañía”.

Los trabajos citados en los párrafos anteriores, en conjunto exponen que para definir la planificación de Auditoría interna, requiere la

aplicación de una metodología enfocada en el análisis de riesgos que engloba un conjunto de factores o puntos clave del giro del negocio de la Empresa que se está evaluando. Para perfilar el riesgo, se utiliza como base las metodologías planteadas en las “Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas” y modelos con mejores prácticas para la administración de riesgos como COSO ERM, COBIT, Basilea I y II, etc. Como resultado de su aplicación se busca el direccionar las auditorías a los riesgos que pueden afectar al giro del negocio de la Empresa y producto de la evaluación determinar, de una manera independiente, si el ambiente de control interno aplicado por la Administración se cumple, minimizan los riesgos, si son eficientes y eficaces y sobre todo aseguran que los saldos reflejados en los estados financieros son razonables de acuerdo a sus políticas.

2.1.2 Reseña histórica “QBE Seguros Colonial S.A.”

QBE Seguros Colonial, fue constituida el 17 de septiembre de 1992 en la ciudad de Quito y mantiene sucursales y agencias en Guayaquil, Cuenca, Ambato, Riobamba, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manta, Ibarra, Esmeraldas, Loja y Portoviejo. Su objeto social es la celebración de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros en los ramos de seguros generales para todo tipo de riesgo, dentro y fuera del país. QBE Ecuador no opera en los ramos de vida.

QBE Ecuador forma parte del grupo de empresas de seguros y reaseguros QBE Insurance Group Limited, (en adelante “QBE Grupo”) quienes operan en el sector asegurador y reasegurador mundial, su casa matriz se encuentra en Australia.

La Compañía ofrece cobertura en vehículos, incendio, transportes, casco aéreo, casco de buques, cumplimiento del contrato, accidentes personales, equipo electrónico, equipo y maquinaria, fidelidad privada, fidelidad pública, seriedad de oferta, todo riesgo contratista, garantías

aduaneras, lucro cesante, montaje de maquinaria, responsabilidad civil, riesgos especiales, robo y asalto, rotura y maquinaria, seguro agrícola, seguro ganadero.

El Auditor interno de QBE Seguros Colonial S.A. es designado por la Junta de accionistas en el mes de abril 2013, quien define el “Plan anual de Auditoría interna” dando cumplimiento a lo normado en el capítulo III del título XI de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”, publicadas en el Registro Oficial 811 de 17 de octubre de 2012.

La auditoría interna en QBE Seguros Colonial S.A. es una actividad independiente, objetiva de aseguramiento y actividad de consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a QBE Ecuador a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

2.1.3 Normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador para el ejercicio de auditoría interna.

Según el artículo 9 del capítulo III del título XI de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”, publicadas en el Registro Oficial 811 de 17 de octubre de 2012, son funciones del auditor interno:

Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la entidad; Comprobar la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, con el propósito de proveer una certeza razonable en cuanto al logro de los objetivos de la entidad; la

eficiencia y eficacia de las operaciones; salvaguarda de los activos; una adecuada revelación de los estados financieros; y, cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, leyes y normas aplicables;

Evaluar los recursos informáticos y sistemas de información de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, con el fin de determinar si son adecuados para proporcionar a la administración y demás áreas de la entidad, información oportuna y suficiente que permita tomar decisiones e identificar exposiciones de riesgo de manera oportuna y cuenten con todas las seguridades necesarias;

Verificar que el directorio de la empresa de seguros o compañía de reaseguros haya expedido las políticas para prevenir el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas y constatar la aplicación de éstas por parte de la administración de la entidad controlada;

Evaluar si la gestión del oficial de cumplimiento se sujeta a las disposiciones normativas dispuestas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria y en la legislación vigente sobre la materia para controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas;

Verificar que la entidad cuente con organigramas estructurales y funcionales; y, manuales y reglamentos internos actualizados que establezcan las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, comités de gestión, entre otros, así como las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la entidad;

Realizar un seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría interna anteriores, de auditoría externa y de la Superintendencia de Bancos y Seguros, con el propósito de

verificar que la administración y/o el funcionario competente han adoptado las recomendaciones u otras medidas para superar las deficiencias informadas;

Verificar que la empresa de seguros o compañía de reaseguros cuente con un plan estratégico; y, que su formulación se efectuó a base de un análisis de elementos tales como: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, línea(s) de negocio(s), mercado objetivo, evolución de la cuota de mercado, proyecciones financieras, planes de expansión o reducción, entre otros;

Aplicar las pruebas de auditoría necesarias para verificar la adecuada revelación de los estados financieros, la existencia de respaldos de los registros contables; y, cumplimiento de las normas de carácter general dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Catálogo de Cuentas de las Empresas de Seguros y Compañías de Reaseguros, la Ley General de Seguros y su reglamento;

Evaluar la correcta selección y aplicación de los principios contables en la elaboración de los estados financieros;

Verificar la transparencia, consistencia, confiabilidad y suficiencia de las revelaciones contenidas en los estados financieros y de sus notas;

Verificar la suficiencia de las estimaciones contables incluidas en los estados financieros de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, mediante la evaluación de los procedimientos aplicados por la administración y los auditores externos;

Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas y/o del directorio, según corresponda;

Velar porque las operaciones y procedimientos de la empresa de seguros o compañía de reaseguros se ajusten a las disposiciones de la ley, decretos, estatutos, reglamentos internos, técnica de seguros y a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros;

Verificar que los aumentos de capital de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, se ajusten a lo previsto en la Ley General de Seguros, el Reglamento General de la Ley General de Seguros y Ley de Compañías, en forma supletoria, previo a la remisión al organismo de control;

Elaborar el plan anual de auditoría a ser ejecutado durante el ejercicio económico; y,

Las demás que la Superintendencia de Bancos y Seguros disponga.

Verificar si la información que utiliza internamente la entidad para la toma de decisiones y la que reporta a la Superintendencia de Bancos y Seguros es fidedigna, oportuna y surge de sistemas de información y bases de datos institucionales;

Adicionalmente, Según el artículo 10 del capítulo III del título XI de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”, publicadas en el Registro Oficial 811 de 17 de octubre de 2012, en el plan anual de trabajo de auditoría interna, deberán incluirse todas las labores a desarrollarse:

Dicho plan deberá ser aprobado por el directorio, debiendo remitirse a la Superintendencia de Bancos y Seguros una copia del mismo hasta el 31 de diciembre del año previo a su ejecución.

Dicho plan deberá considerar, por lo menos, los siguientes aspectos:

Objetivos y alcance del plan, que deberá contemplar:

Objetivo general. - Determinar la situación económica - financiera de la empresa de seguros o compañía de reaseguros luego de la revisión de las cuentas de los estados financieros;

Objetivos específicos, relacionados con:

Verificación y cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones para el control y funcionamiento de las empresas de seguros y compañías de reaseguros;

Verificación del cumplimiento de la dinámica y aplicación del catálogo de cuentas; y,

Verificación de la aplicación de las Normas de Contabilidad, de Auditoría y de Información Financiera

Alcance del plan. - Los aspectos de riesgo a ser examinados deben estar relacionados, especialmente con las siguientes cuentas: inversiones, cartera, reaseguros, otros activos, reservas técnicas, otros pasivos, otras primas por pagar, obligaciones con el sistema financiero, otros pasivos, patrimonio, ingresos y gastos;

Actividades, exámenes e informes y cronograma de los mismos;

Recursos humanos disponibles para el cumplimiento del plan, indicando de ser el caso la necesidad de contratación de servicios especializados; y,

Seguimiento a las observaciones formuladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros podrá solicitar actividades adicionales y requerir información complementaria acerca del contenido del plan.

La compañía QBE Seguros Colonial S.A. cuenta con un Comité de Auditoría que es una unidad y consulta del directorio para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría por parte de los integrantes de la entidad; asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles internos; y vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos de la propia institución.

Según el artículo 1 del capítulo II del título XII de las “Del Comité de Auditoría para Empresas de Seguros y Reaseguros”, incluida con resolución No. JB-2013-2471 de 2 de mayo de 2013, las empresas de seguros y reaseguros mantendrán comités permanentes de auditoría, en calidad de comités del directorio, a fin de que fortalezcan el sistema de controles internos, de la auditoría interna y de la auditoría externa.

Según el artículo 4 del capítulo II del título XII de las “Del Comité de Auditoría para Empresas de Seguros y Reaseguros”, incluida con resolución No. JB-2013-2471 de 2 de mayo de 2013, es función del comité de auditoría:

4.1 Proponer al directorio la terna de auditores internos y externos para que la junta general de accionistas nombre al auditor interno o externo

4.2 Informarse sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como controles internos, los controles operacionales y financieros establecidos, para dar transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de gobierno;

4.3 Coordinar las actividades entre los órganos integrantes del sistema de control interno para incrementar la eficiencia, eficacia y economía del control, evitando superposiciones o reiteración de acciones;

4.4 Establecer mecanismos que le permitan asegurarse de la existencia de sistemas de información adecuados, que garanticen que la información financiera sea fidedigna y oportuna;

4.5 Aprobar los planes anuales de auditoría interna; y, vigilar su cumplimiento;

4.6 Velar porque los auditores internos cuenten con los recursos necesarios para ejecutar sus labores;

4.7 Conocer y analizar los resultados de las revisiones realizadas por auditoría interna, auditoría externa, Superintendencia de Bancos y Seguros, así como las medidas adoptadas por la administración para superar las deficiencias comunicadas en los respectivos informes,

4.8 Conocer y analizar la información proporcionada por la administración y los auditores internos, que permita verificar que se identifican y evalúan los riesgos de las empresas de

seguros y compañías de reaseguros, y , que se adoptan medidas para la adecuada administración de esos riesgos;

4.9 Conocer y analizar los términos de los contratos de auditoría externa; evaluar la suficiencia de los planes y procedimientos; analizar los informes de los auditores externos; y, poner en conocimiento del directorio;

4.10 Conocer y analizar las observaciones de los auditores interno y externo sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, así como las acciones correctivas implementadas por la gerencia general, tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades;

4.11 Resolver desacuerdos entre la gerencia y los auditores externos; solicitar las explicaciones necesarias para determinar la razonabilidad de los ajustes propuestos por los auditores; y, poner en conocimiento del directorio;

4.12 Informar al directorio sobre los cambios contables que ocurran en las empresas de seguros y compañías de reaseguros y sus efectos;

4.13 Conocer y analizar acerca de conflictos de intereses e investigar actos de conductas sospechas e irregulares;

4.14 Emitir opinión fundada respecto de las operaciones con personas vinculadas, en los casos permitidos;

4.15 Informarse acerca del cumplimiento de las políticas institucionales y de las disposiciones legales y normativas, por parte de las empresas de seguros y compañías de reaseguros;

4.16 Asegurarse que las empresas de seguros y compañías de reaseguros han establecido políticas encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas;

4.17 Requerir a los auditores internos y externos revisiones específicas sobre situaciones que a criterio del comité sean necesarias; o que exija el directorio; y,

4.18 Mantener comunicación periódica con el organismo de control, a fin de conocer sus inquietudes y problemas detectados en la supervisión de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, así como vigilar el grado de cumplimiento para su solución.

En resumen, la norma de la Superintendencia de Bancos y Seguros define varios lineamientos para el área de auditoría interna con el objeto de que un tercero independiente emita una opinión sobre las cifras reveladas en los estados financieros y que el sistema de control interno que ejecutan las empresas de seguros y reaseguros aseguren el cumplimiento de leyes, normas, políticas y procedimientos que los regule.

2.1.4 Fundamentos teóricos de “Auditoría interna”

El Instituto de Auditores Internos (2010: 3) define auditoría interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

2.1.5 Fundamentos teóricos de “Proceso de Auditoría”

Los procesos principales contempla los siguientes pasos: “i) conocer suficientemente el control interno para planificar la auditoría, ii) determinar el nivel adecuado planificado del riesgo de control, iii) diseñar y realizar pruebas adicionales de los controles, iv) reevaluar el

riesgo de control y modificar las pruebas sustantivas planificadas, v) realizar pruebas sustantivas y terminar la auditoría y vi) formar una opinión y emitir un informe de auditoría” (O. Ray Whittington, Kurt Pany, 2003: 148).

2.1.6 Fundamentos teóricos de “Planificación de auditoría”

De acuerdo a las Normas internacionales de auditoría, podemos mencionar: NIAS 302 – 305 (2013: 16):

El auditor deberá planear el trabajo de auditoría de modo que la auditoría sea desempeñada en una manera efectiva.

Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planeación involucra al socio del trabajo y a otros miembros clave del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación. La planeación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. La planeación adecuada también ayuda a la asignación apropiada de trabajo a los miembros del equipo del trabajo, facilita la dirección y supervisión de los mismos y la revisión de su tarea, y ayuda, cuando sea aplicable, en la coordinación del trabajo hecho por los auditores de componentes y por los expertos. La naturaleza y extensión de las actividades de planeación variarán de acuerdo con el tamaño v complejidad de la entidad, la experiencia previa del auditor con la entidad. Y los cambios en circunstancias que ocurran durante el trabajo de auditoría.

De igual manera, de acuerdo con las normas Internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría Interna, el propósito de la norma es:

Definir principios básicos que representan el ejercicio de Auditoría Interna tal como este debería ser

Proporcionar un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de Auditoría interna de valor añadido

Establecer las bases para evaluar el desempeño de la Auditoría Interna

Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización

Las normas son requisitos enfocados a principios, de cumplimiento obligatorio, que consiste en:

Declaraciones de requisitos básicos para el ejercicio de la Auditoría Interna y para evaluar la eficacia de su desempeño, de aplicación internacional a nivel de las personas y a nivel de las organizaciones.

Interpretaciones que aclaran términos o conceptos dentro de las declaraciones

En la norma “2010 – Planificación” de las Normas de Desempeño, establece:

El director ejecutivo de auditoría es responsable de desarrollar un plan basado en riesgos. Para ello debe tener en cuenta el enfoque de gestión de riesgo de la organización, incluyendo los niveles de aceptación de riesgo establecidos por la alta

dirección para las diferentes actividades o partes de la organización. Si no existe tal enfoque, el director ejecutivo de auditoría interna utilizará su propio juicio sobre los riesgos después de considerar las aportaciones de la alta dirección y el consejo. El ejecutivo de Auditoría interna debe revisar y ajustar el plan cuando sea necesario como respuesta a los cambios en el negocio, los riesgos, las operaciones, los programas, los sistemas y los controles.

De igual manera en la norma 2010 A1, define: “el plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe ser basado en una evaluación de riesgos documentada, realizada al menos anualmente”.

La planeación no es una fase discreta de una auditoría, sino más bien un proceso continuo e iterativo que, a menudo, comienza poco después (o en conexión con) la terminación de la auditoría previa y, continúa hasta la terminación del trabajo actual de auditoría. Sin embargo, al planear una auditoría, el auditor considera la oportunidad de ciertas actividades de planeación y procedimientos de auditoría que necesitan completarse antes del desempeño de procedimientos adicionales. Por ejemplo, el auditor planea la discusión entre miembros del equipo del trabajo;1 los procedimientos analíticos por aplicar, como procedimientos de evaluación del riesgo; la obtención de un entendimiento general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad y cómo cumple la entidad con este marco; la determinación de la importancia relativa; el involucramiento de expertos, y el desempeño de otros procedimientos de evaluación del riesgo antes de identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa y de realizar procedimientos adicionales de auditoría a nivel de aseveración para clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, que respondan a esos riesgos

2.1.7 Fundamentos teóricos de “Control interno”

La definición de control interno de acuerdo al informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations”, 2004: 6) “es un proceso, efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Honestidad y responsabilidad, Eficacia y eficiencia en las operaciones, Fiabilidad de la información, Salvaguarda de los recursos; y, Cumplimiento de las leyes y normas”.

2.1.8 Fundamentos teóricos de “Administración de Riesgos”

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, “Es el proceso administrativo formal para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos riesgos a los que están expuestas las empresas seguros o compañías de reaseguros, para que con base en esta información se pueda realizar una adecuada gestión de los riesgos y establecer el efecto de las contingencias detectadas en el nivel de solvencia” (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015: 1).

2.1.9 Fundamentos teóricos de “Riesgo”

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, “Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las entidades” (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015: 1).

2.1.10 Fundamentos teóricos de “Factores de Riesgo”

Entiéndase como factores de riesgo a los atributos asociados con el grado de importancia usados por Auditoría para identificar la probabilidad de que ocurran eventos que puedan afectar adversamente a la organización.

Según la metodología establecida en el Banco de Colombia, “Como constituyen una probabilidad medible, tienen valor predictivo y pueden usarse como variables de calificación para definir el nivel de riesgo de los entes auditables” (2002: 74).

2.1.11 Fundamentos teóricos de “Valorización de factores de Riesgos”

Cada uno de los factores de riesgo identificados debe ser calificado. En primera instancia se establece la significatividad del componente y posteriormente la probabilidad de ocurrencia, considerando: i) la significatividad (materialidad), ii) probabilidad de ocurrencia, iii) la importancia o peso del componente, y iv) establecer calificación del riesgo.

2.1.12 Fundamentos teóricos de “Universo auditable”

Según Juan Villanueva en su plan basado en riesgos, “El universo auditable suele estar conformado por procesos, programas, proyectos o áreas consideradas estratégicas en la organización. Al mismo tiempo,

se debe tomar en cuenta la vinculación de la materia auditable con las actividades estratégicas vigentes de la entidad” (2015: 2).

2.1.13 Fundamentos teóricos de “Riesgos inherentes a la actividad aseguradora”

Son aquellos que resultan directamente del tipo de negocios desarrollados por una empresa de seguros o compañía de reaseguros. Están normalmente asociados directa o indirectamente con las bases actuariales del cálculo de primas y reservas técnicas.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Auditoría.- es el examen crítico y sistemático que realiza una persona llámese auditor o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto.

Planificación.- Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones.

Riesgo.- Según AUDITOOOL, “Es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro, por lo tanto, el riesgo se refiere solo a la teoría “posibilidad de daño” bajo determinadas circunstancias, mientras que el peligro se refiere solo a la teoría “probabilidad de daño” bajo esas circunstancias” (2015: 1).

Riesgo Inherente.- Según AUDITOOOL, “es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte la rentabilidad y el capital de la compañía” (2015: 1).

Riesgo Residual.- Según AUDITOOOL “es aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles. Es importante advertir que el nivel de riesgo al que está sometida una compañía nunca puede erradicarse totalmente. Por ello, se debe buscar un equilibrio entre el nivel de recursos y mecanismos que es preciso dedicar para minimizar o mitigar estos riesgos y un cierto nivel de confianza que se puede considerar suficiente (nivel de riesgo aceptable). El riesgo residual puede verse como aquello que separa a la compañía de la seguridad absoluta” (2015: 1).

Control Interno.- Según AUDITOOOL “es el plan de la organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro de los objetivos administrativos de asegurar, en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraudes y errores, la corrección de los registros contables y preparación oportuna de la información financiera contable” (2015: 1).

Universo auditable.- Según AUDITOOOL, “es la lista de todas las posibles auditorías que pudieran realizarse, y que éstas son consecuencia de diversos inputs, como por ejemplo: La información obtenida por parte de la alta dirección y del Consejo de Administración

(Directorio), el plan estratégico de la organización y los resultados del proceso de gestión de riesgos, entre otros” (2015: 1).

2.3 FUNDAMENTO LEGAL

El presente proyecto se encuentra fundamentado por la codificación de resoluciones emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador:

- i) Capítulo III del título XI, Libro II de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”;
- ii) Capítulo II del título XII, Libro II de las “Del Comité de Auditoría para las Empresas de Seguros y Reaseguros”;
- iii) Capítulo I, Título V, Libro II “De la Gestión de Administración de Riesgos” para las Empresas de Seguros y Reaseguros”

CAPITULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de una metodología de planificación requiere de una investigación mixta que en principio tendrá un corte exploratorio-descriptivo y al finalizar será exploratoria – descriptiva – propositiva. El objetivo fundamental es solucionar el problema que es la ausencia de un Manual interno de procedimientos para la metodología de planificación de Auditoría Interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A., para lo cual será exploratoria por cuanto se averiguará y se reconocerá cuáles son las necesidades para la creación del Manual de Auditoría Interna, para luego realizar una descripción de los procedimientos que servirán como guía para la elaboración del Manual interno de procedimientos para la metodología de planificación de Auditoría Interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene la función primordial de solucionar la problemática planteada en los antecedentes para su desarrollo y ejecución, aportando investigación cualitativa, y dentro de esta la metodología de la investigación – acción.

3.2.1 Investigación cualitativa

Para que el proceso sea eficiente y eficaz, a más de lo mencionado anteriormente servirá de mucho los métodos, técnicas e instrumentos

que proporciona la investigación científica los mismos que servirán y se aplicaran durante el proceso investigativo. Se hará uso y aplicación de los métodos generales o lógicos, así:

Inductivo: “El cual nos permitirá llegar a conclusiones de carácter general, siguiendo todos los pasos que este método implica, desde aspectos de carácter puntual y particular, no solo para la tabulación y análisis de la información del diagnóstico, sino también para los demás aspectos o capítulos como el marco teórico, la propuesta y principalmente el análisis de los impactos” (Fernando Valenzuela, 2009: 28).

Como resultado de la investigación no describe en un manual los pasos para la aplicación de la metodología de planificación que sustente su análisis y contemple los requerimientos regulatorios.

Deductivo: Método que sin lugar a dudas servirá de mucho fundamentalmente en los aspectos de carácter técnico y científico, ya que teorías, modelos corrientes, paradigmas, entre otros, serán analizados desde sus aspectos más generales, hasta llegar cronológicamente a aplicar, relacionar y puntualizar en aspectos de carácter particular en todo el proceso investigativo (Fernando Valenzuela, 2009: 28).

La estructuración del plan de auditoria interna anual que aplica cada una de las compañías del sector asegurador varía de acuerdo al enfoque de riesgo de cada compañía y líneas de negocio, sin embargo independientemente del método que utilice cada compañía para la elaboración del plan anual de auditoria interna, todas las compañías deben alinear su planificación a la normativa vigente, QBE Seguros Colonial debe estructura su plan anual en base a los lineamientos establecidos en la norma y la evaluación de riesgos.

Analítico: “Toda la teoría, hechos y acontecimientos serán analizados técnicamente de tal forma que pueda entenderse estructurada coyunturalmente todos los aspectos relacionados con esta investigación” (Fernando Valenzuela, 2009: 28).

El plan anual de auditoría interna incluye: i) la revisión de las cuentas de los estados financieros; ii) verificación y cumplimiento de las disposiciones legales; iii) la verificación de la aplicación del catálogo de cuentas; iv) y la verificación de la aplicación de normas de contabilidad.

Sintético: Como todos los anteriores, este método general permitirá como consecuencia del análisis sintetizar la información relevante relacionada con esta temática, de tal forma que no solo permitirá organizar ideas y hechos, sino que también los podamos explicitar en el informe a través de organigramas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, ensayos y otros.

Científico: “Método que también será aplicado en todos los procesos teóricos, operativos y prácticos en la ejecución del proyecto, para lo cual se seguirá organizadamente y planificando los pasos que este método demanda” (Fernando Valenzuela, 2009: 28).

Los aspectos de riesgo a ser examinados en el plan anual de auditoría están relacionados a la revisión de la razonabilidad de estados financieros, la verificación del cumplimiento de normativas y disposiciones vigentes y la evaluación de controles que mitiguen los riesgos más relevantes de la operación.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación de entrevista

Para determinar el problema sobre la falta de un Manual de Planificación de Auditoría para la compañía QBE Seguros Colonial S.A., es necesario realizar una entrevista al auditor interno de la compañía a fin de indagar y conocer bajo que ámbitos o metodologías se maneja la compañía, si su metodología actual cubre las necesidades y requerimientos que exigen en la normativa ecuatoriana vigente.

Para esto se efectuó una entrevista al Auditor interno de la compañía QBE Seguros Colonial S.A, en el Anexo I - formulario de Encuesta se detallan las preguntas y respectivas respuestas.

3.3.2 Investigación documental

Esta etapa de investigación tiene como objetivo el identificar que estándares o normativas, políticas y regulaciones requieren o exigen al departamento de auditoría interna de QBE Seguros Colonial S.A. la implementación de manual de procedimientos para la planificación de auditoría interna basada en la identificación de entes auditables por medio de la evaluación de factores de riesgos que contempla el análisis de normas y regulaciones vigente que podrían impactar en las principales líneas del negocio de la Compañía.

3.3.2.1 Normas Internacionales de auditoría NIAS

El cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos. De acuerdo con la norma “2010 – Planificación” de las Normas de Desempeño, establece:

El director ejecutivo de auditoría es responsable de desarrollar un plan basado en riesgos. Para ello debe tener en cuenta el enfoque de gestión de riesgo de la organización, incluyendo los niveles de aceptación de riesgo establecidos por la alta dirección para las diferentes actividades o partes de la organización. Si no existe tal enfoque, el director ejecutivo de auditoría interna utilizará su propio juicio sobre los riesgos después de considerar las aportaciones de la alta dirección y el consejo. El ejecutivo de Auditoría interna debe revisar y ajustar el plan cuando sea necesario como respuesta a los cambios en el negocio, los riesgos, las operaciones, los programas, los sistemas y los controles.

De igual manera en la norma 2010 A1, define: “el plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe ser basado en una evaluación de riesgos documentada, realizada al menos anualmente”.

Esta política establece un lineamiento importante en el ejercicio de la Auditoría interna ya que busca el enfocar sus esfuerzos a los principales riesgos que tienen las Compañías.

3.3.2.2 Normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

El principal aporte de este análisis es identificar que normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador exigen al auditor interno emitir una opinión sobre algún aspecto relevante que pueda impactar a la compañía.

Una vez identificada la normativa se determinará el componente o tipo de revisión que requiere la normativa, como ejemplo podríamos mencionar que la norma requiere que el Auditor interno emita una opinión sobre la información financiera revelada en los estados financieros y sus notas el componente que se determina es una Auditoría Financiera.

En el siguiente cuadro se detallan las principales normas que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador requiere una opinión, se ha incluido el tipo de componente:

Cuadro No 1 - Principales normativas que requieren opinión del auditor interno

Normativa	DESCRIPCION	COMPONENTE DE EVALUACION
Libro II Título XI Capítulo III “Norma para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y reaseguros”. Artículo 9	9.1 Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la entidad;	Sistema de Control Interno
	9.2 Comprobar la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, con el propósito de proveer una certeza razonable en cuanto al logro de los objetivos de la entidad; la eficiencia y eficacia de las operaciones; salvaguarda de los activos; una adecuada revelación de los estados financieros; y, cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, leyes y normas aplicables;	Sistema de Control Interno
	9.3 Evaluar los recursos informáticos y sistemas de información de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, con el fin de determinar si son adecuados para proporcionar a la administración y demás áreas de la entidad, información oportuna y suficiente que permita tomar decisiones e identificar exposiciones de riesgo de manera oportuna y cuenten con todas las seguridades necesarias	Tecnología de la Información

	<p>9.4 Verificar si la información que utiliza internamente la entidad para la toma de decisiones y la que reporta a la Superintendencia de Bancos y Seguros es fidedigna, oportuna y surge de sistemas de información y bases de datos institucionales;</p>	<p>Tecnología de la Información</p>
	<p>9.5 Verificar que el directorio de la empresa de seguros o compañía de reaseguros haya expedido las políticas para prevenir el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas y constatar la aplicación de éstas por parte de la administración de la entidad controlada;</p>	<p>Prevención de Lavado de activos</p>
	<p>9.6 Evaluar si la gestión del oficial de cumplimiento se sujeta a las disposiciones normativas dispuestas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria y en la legislación vigente sobre la materia para controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas;</p>	<p>Prevención de Lavado de activos</p>
	<p>9.7 Verificar que la entidad cuente con organigramas estructurales y funcionales; y, manuales y reglamentos internos actualizados que establezcan las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, comités de gestión, entre otros, así como las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la entidad;</p>	<p>Gobierno Corporativo</p>
	<p>9.8 Realizar un seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría interna anteriores, de auditoría externa y de la Superintendencia de Bancos y Seguros, con el propósito de verificar que la administración y/o el funcionario competente han adoptado las recomendaciones u otras medidas para superar las deficiencias informadas;</p>	<p>Seguimiento evaluaciones independientes</p>

	<p>9.9 Verificar que la empresa de seguros o compañía de reaseguros cuente con un plan estratégico; y, que su formulación se efectuó a base de un análisis de elementos tales como: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, línea(s) de negocio(s), mercado objetivo, evolución de la cuota de mercado, proyecciones financieras, planes de expansión o reducción, entre otros;</p>	<p>Gobierno Corporativo</p>
	<p>9.10 Aplicar las pruebas de auditoría necesarias para verificar la adecuada revelación de los estados financieros, la existencia de respaldos de los registros contables; y, cumplimiento de las normas de carácter general dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Catálogo de Cuentas de las Empresas de Seguros y Compañías de Reaseguros, la Ley General de Seguros y su reglamento;</p>	<p>Auditoría Financiera</p>
	<p>9.11 Evaluar la correcta selección y aplicación de los principios contables en la elaboración de los estados financieros;</p>	<p>Auditoría Financiera</p>
	<p>9.12 Verificar la transparencia, consistencia, confiabilidad y suficiencia de las revelaciones contenidas en los estados financieros y de sus notas;</p>	<p>Auditoría Financiera</p>
	<p>9.13 Verificar la suficiencia de las estimaciones contables incluidas en los estados financieros de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, mediante la evaluación de los procedimientos aplicados por la administración y los auditores externos;</p>	<p>Sistema de Control Interno</p>
	<p>9.14 Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas y/o del directorio, según</p>	<p>Gobierno corporativo</p>

	corresponda;	
	9.15 Velar porque las operaciones y procedimientos de la empresa de seguros o compañía de reaseguros se ajusten a las disposiciones de la ley, decretos, estatutos, reglamentos internos, técnica de seguros y a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros;	Sistema de Control Interno
	9.16 Verificar que los aumentos de capital de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, se ajusten a lo previsto en la Ley General de Seguros, el Reglamento General de la Ley General de Seguros y Ley de Compañías, en forma supletoria, previo a la remisión al organismo de control;	Auditoría Financiera
Libro II Título XI Capítulo III “Norma para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y reaseguros”. ARTÍCULO 10.- En el plan anual de trabajo de auditoría interna, deberán incluirse todas las labores a desarrollarse	10.1.3. Alcance del plan. - Los aspectos de riesgo a ser examinados deben estar relacionados, especialmente con las siguientes cuentas: inversiones, cartera, reaseguros, otros activos, reservas técnicas, otros pasivos, otras primas por pagar, obligaciones con el sistema financiero, otros pasivos, patrimonio, ingresos y gastos;	Auditoría Financiera

<p>Libro II Título IV Normas de prudencia Técnica, Capítulo I Normas sobre el régimen de reservas técnicas- Sección III Del informe de los auditores externos y del proceso del control, artículo 6</p>	<p>Al 31 de marzo de cada año, las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros un informe técnico - financiero suscrito en todas sus partes por un actuario o experto matemático, el auditor interno y el representante legal sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados. Dicho informe debe haber sido sometido previamente a consideración y aprobación del directorio en la empresa aseguradora</p>	<p>Auditoría Técnica Financiera</p>
<p>Libro II Título V De la Gestión y Administración de Riesgos, Capítulo I De la Gestión Integral y Control de Riesgos - Sección III Responsabilidad en la Administración de Riesgos Artículo 11</p>	<p>11.4 Asegurarse que la auditoría interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la institución</p>	<p>Evaluación Sistema de Administración de Riesgos</p>
<p>Libro II Título VIII De la Información y la Contabilidad CAPITULO IV Norma sobre la clasificación y valoración de inversiones para la empresa de seguros y reaseguros - Sección II Responsabilidades de gestión y</p>	<p>El comité de calificación de inversiones, la unidad de auditoría interna y los auditores externos deberán realizar las verificaciones necesarias para determinar la adecuada clasificación, valoración y registro contable de las inversiones; así como, el cumplimiento de los criterios establecidos en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión de inversiones</p>	<p>Evaluación Sistema de Valoración de Inversiones</p>

Comité de Calificación de Inversiones - Artículo 3		
Libro II Título IX DE LA Transparencia de la Información Capítulo II Principios de buen Gobierno Corporativo Sección VI Disposición Transitoria -	El auditor interno deberá efectuar un seguimiento trimestral al cumplimiento del citado cronograma e informará a esta Superintendencia sobre los resultados	Gobierno Corporativo
Libro II Título XII DEL CONTROL INTERNO Capítulo I Normas sobre la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos Artículo 54	Los contralores o quien efectúe esas labores al interior de la institución y auditores externos, están obligados a verificar que las empresas de seguros y compañías de reaseguros cumplan estrictamente con lo dispuesto en este capítulo y a informar oportunamente, tanto a los directores y administradores de la entidad como a la Superintendencia de Bancos y Seguros la existencia de inobservancias e irregularidades	Gobierno Corporativo

Fuente: Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros

Privados

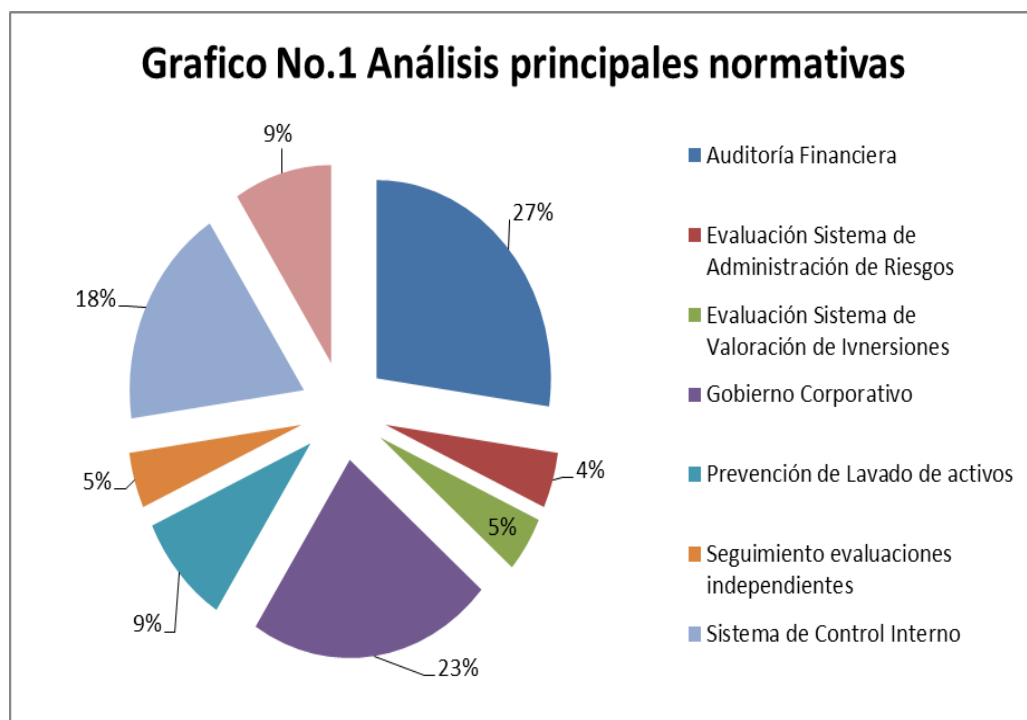
Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

3.3.3 Análisis de datos

Producto del análisis efectuado la normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador emite en 22 artículos la solicitud de opinión para el auditor interno de las empresas de seguros privados.

En el gráfico # 1 se puede observar que entre las los principales tipos de auditorías se encuentra la Auditoría Financiera con el 27%, auditoría enfocada al Gobierno Corporativo con el 23% y Auditoría enfocada al sistema de control interno con el 18%.

Gráfico #1 - Análisis principales normativas



Fuente: Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Este análisis no tiene una directriz de que auditoría es más importante o qué tipo de peso tiene en el enfoque de riesgos que debe aplicar el auditor interno, este análisis nos permite determinar que en 22 artículos

definidas en las normas generales para las instituciones del sistema de seguros privados requieren expresamente una opinión por parte del auditor interno y que el manual de planificación definida por la compañía no determina una prioridad o énfasis en la revisión de carácter local y al desconocer estas regulaciones el auditor interno de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. tiene el riesgo de no evaluar estos procesos, la compañía corre el riesgo de que no existe una evaluación independiente que verifique el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y que durante el proceso de planificación de auditoría no se documente como parte de los factores de riesgos estos componentes lo que estaría incumplimiento su principal función que estructurar un plan de auditoría que verifique el cumplimiento regulatorio de la Compañía.

3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

3.4.1 Conclusiones

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecen el proceso de planificación de auditoría como un paso esencial en su ejercicio profesional ya que requiere contar con el enfoque de riesgo de una organización. Esta práctica debe contemplar todos los riesgos que pueden afectar a una compañía y debe estar documentado, que soporte el juicio profesional del auditor.

El manual con la metodología de planificación de auditoría para de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. tiene un enfoque global, corporativo de empresa multinacional cuyos riesgos están determinados por la casa matriz en Australia. Contempla la evaluación de riesgos corporativos, posibles impactos y el apetito de riesgo sin embargo la metodología de planificación no contempla el análisis y segregación de riesgos locales de carácter regulatorio que pueden

influir riesgos importantes a la Compañía que al no ser parte de la evaluación de Auditoría los mismos pueden ser perjudiciales para la Compañía ya que no existiría una evaluación independiente que los verifique.

No se está documentando en la planificación los procesos de la Compañía que requieren de mayor enfoque por el nivel de riesgo y por lo que exige la regulación.

La normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador establece 22 artículos a través de las normas generales para el sistema de seguros privados que requieren de una opinión de auditoría interna que no se están documentando en la planificación.

Adicionalmente la normativa dirigida a las funciones del auditor interno para empresas de sistema privado detalla de forma muy amplia la exigencia para el auditor de verificar todos los procesos de la Compañía. Este punto se vuelve crítico ya que la norma es extensa y si el área de Auditoría interna de la compañía no tiene los suficientes recursos es muy probable que no alcance a verificar todo el cumplimiento de la regulación.

Al no existir una metodología que determine el grado de importancia de los procesos que se deben evaluar y el período de evaluación considerando riesgos regulatorios esto afecta directamente a la Compañía ya que no se estaría evaluando de manera independiente el cumplimiento regulatorio.

La planificación de auditoría es un proceso de análisis con enfoque de riesgos que requiere de una metodología que soporte la estructura de auditoría y su alcance, permita soportar el análisis de que áreas, procesos y controles se evaluarán durante un período de auditoría.

La normativa es muy variable y puede incrementar lineamientos o disminuirlos, la metodología de planificación debe ser flexible y que sea fácil de contemplar estos cambios importantes.

3.4.2 Recomendaciones

Crear un manual de procedimientos para la planificación de auditoría para el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., que le permita estructurar un plan de trabajo enfocado en los riesgos locales más significativos que pueden afectar a la compañía y que pueda desarrollar sus programas de auditoría de forma proactiva, eficiente y sistemática, evitando la subjetividad, direccionamiento de terceros, conflictos internos y mejorar la imagen del departamento frente a la Organización.

Definir en el manual de planificación que el plan anual de auditoría es una etapa muy importante en el proceso de auditoría, es el resultado de un análisis exhaustivo de las principales áreas y riesgos de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., en el cual se define la estrategia y entes a ser evaluados durante un período y frecuencia definido.

Incluir en el manual de planificación de auditoría una metodología que contemple como parte de sus factores de riesgos las principales normas y regulaciones emitidas en el Ecuador, que pueden generar riesgos importantes a la Compañía y que requieren de la evaluación independiente de auditoría.

Incluir en la metodología de planificación de auditoría los lineamientos para definir el universo auditable de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. El universo auditable será el pilar de las revisiones de la auditoría y con el análisis de factores de riesgo se los puede clasificar y determinar su prioridad de evaluación.

Determinar los lineamientos para estructurar la metodología de planificación de auditoría la valoración que permita establecer pesos o calificaciones a los procesos críticos o con riesgos importantes que puedan afectar al giro del negocio de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

Incluir en la metodología de planificación la evaluación de riesgos adicionales a los regulatorios que puedan afectar al giro del negocio, se puede incluir la evaluación de riesgos críticos por efectos de riesgos naturales (terremotos, etc.) riesgos estratégicos, etc.

La metodología de planificación de auditoría debe contemplar como parte de sus componentes de los factores de riesgos los riesgos determinados por la compañía y riesgos identificados por el área de auditoría interna como parte de su ejercicio.

CAPITULO IV

4 PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 CREACIÓN DE UN MANUAL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA METODOLOGIA DE PLANIFICACION DE AUDITORIA INTERNA PARA LA COMPAÑÍA QBE SEGUROS COLONIAL S.A.

4.1.1 Introducción

La generación de la información producto de la investigación, pretende disponer de información real y oportuna de metodología de auditoría para alcanzar los objetivos institucionales en planificación de auditoría.

Se pretende dar una propuesta institucional para la planificación de auditoría que contemple la evaluación de riesgos asociados al giro del negocio y cumplimientos regulatorios.

4.2 DATOS INFORMATIVOS COMPAÑÍA QBE SEGUROS COLONIAL S.A.

4.2.1 Introducción

QBE Seguros Colonial S.A. se constituyó, bajo la denominación de Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., el 26 de octubre de 1992 con domicilio en la ciudad de Quito. A partir de agosto de 2010, la empresa pasó a ser parte de la holding QBE Insurance Group Limited (en adelante, "QBE Grupo") que opera en el sector asegurador y reasegurador mundial. La casa matriz de QBE Grupo se encuentra en

Australia, es supervisada por APRA (Australian Prudential Regulation Authority por sus siglas en Ingles), y cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores Australiana (ASX, Australian Securities Exchange, por sus siglas en ingles). El 2 de febrero 2011 la Junta General de Accionistas de la compañía aprobó el cambio de denominación por QBE Seguros Colonial S.A., este acto societario se perfeccionó el día 7 de noviembre de 2011.

QBE Seguros Colonial S.A. tiene su oficina principal en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, y sucursales y agencias en las ciudades de Guayaquil, Cuenca, Ambato, Riobamba, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manta, Ibarra, Esmeraldas, Loja, Portoviejo, Machala y el Puyo. Su objeto social es la celebración de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros en los ramos de seguros generales para todo tipo de riesgo, dentro y fuera del país. QBE Seguros Colonial S.A. no opera en los ramos de vida.

4.2.2 Marco Regulatorio

El Auditor interno de QBE Seguros Colonial S.A. designado por la Junta de accionistas y el Comité de auditoría, define el “Plan anual de Auditoría interna” dando cumplimiento a lo normado en el capítulo III del título XI de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”, publicadas en el Registro Oficial 811 de 17 de octubre de 2012. Adicionalmente el plan anual es aprobado por el Comité de auditoría según se establece en el artículo 4.5 capítulo II, título XII “Del control interno”.

4.2.3 Propósito

La auditoría interna en QBE Seguros Colonial S.A. es una actividad independiente, objetiva de aseguramiento y actividad de consultoría,

concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a QBE Ecuador a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

4.2.4 Organización

La unidad de Auditoría interna de QBE Ecuador, a través de la Gerencia de División de América Latina, reporta a la Gerencia de Grupo de Auditoría interna en Australia y al Comité de Auditoría. La Auditoría de Grupo se rige bajo un manual de auditoría interna de grupo y reporta al Comité de Auditoría de QBE Grupo.

Por su función de auditoría, tiene acceso en cualquier momento a todos los registros, personal, asesores, propiedad y operaciones de la Entidad, con la responsabilidad estricta sobre la seguridad y confidencialidad de la información que es conocida por el personal de Auditoría Interna en todos los niveles.

Auditoría interna no tiene responsabilidad o autoridad ejecutiva o gerencial sobre cualquier actividad de QBE Ecuador que esté sujeta a revisiones de auditoría interna. Es responsabilidad de la Administración adoptar, implementar y supervisar la aplicación de políticas, procedimientos y sistemas para asegurar, tanto como sea práctico, la reducción de riesgos de tanto de negocio como operacionales dentro de los límites aceptables.

El Comité de Auditoría es una unidad de asesoría y consulta del directorio, para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría por parte de los integrantes de la entidad. Los miembros del Comité están designados por la Junta de Accionistas y conformados de acuerdo a lo que establece la normativa.

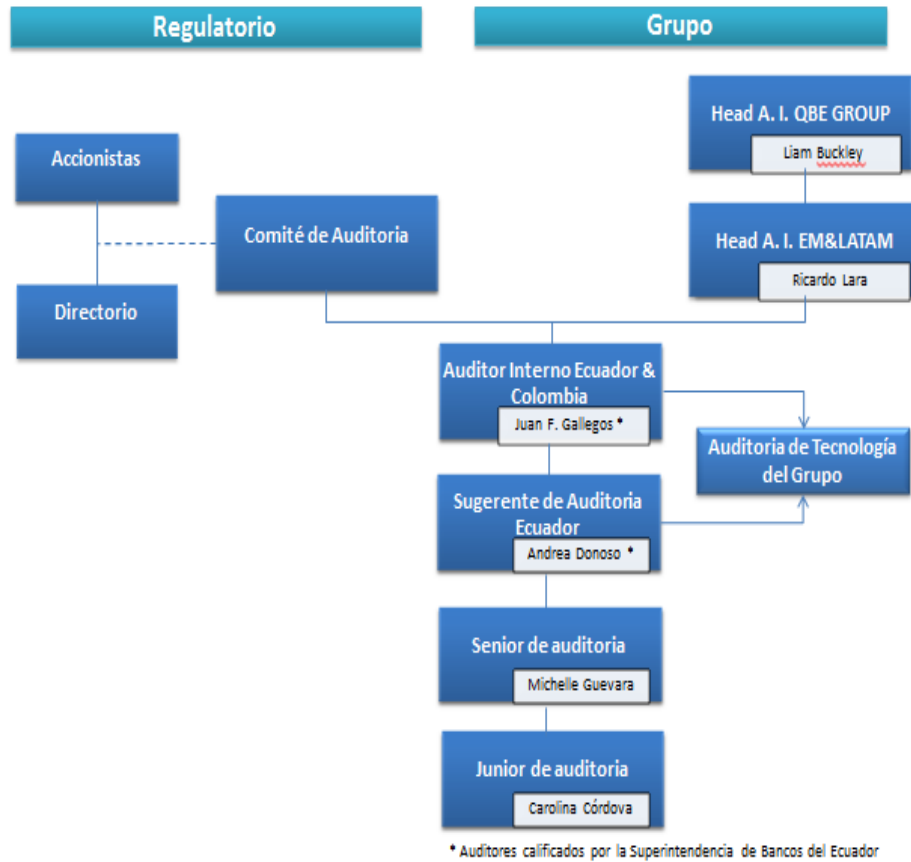
4.2.5 Objetivo General

El objetivo de Auditoría interna es brindar seguridad respecto de la adecuada aplicación de controles, administración de riesgos y presentación razonable de los estados financieros.

4.2.6 Estructura y Procedimientos de Auditoría Interna

El equipo de auditoría interna está conformado por la estructura que se presenta a continuación. Es importante mencionar que QBE al ser una empresa multinacional, la unidad de Auditoría interna en el Ecuador cuenta con el apoyo y monitoreo de la Gerencia Regional de Grupo y con el soporte de la unidad de auditoría de sistemas quien será la encargada de realizar la actividad de “riesgo tecnológico” detalla en el plan anual.

Gráfica No. 2 – Estructura de Auditoría Interna



**Fuente: Organigrama Auditoría Interna QBE Seguros Colonial S.A.
Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos**

4.3 OBJETIVO DEL MANUAL

Conocer a sobre la metodología de planificación de auditoría que aplica el área de auditoría interna en la compañía QBE Seguros Colonial S.A., a través de la investigación a fin de entender los parámetros que utiliza.

Efectuar un análisis de la metodología que aplica auditoría interna, utilizando las herramientas definidas en la presente investigación que permita identificar que parámetros de medición de valoración de riesgos no está contemplando la actual metodología de planificación.

Determinar los métodos de valoración de los factores de riesgo que pueda ser utilizado en la metodología de planificación que permita canalizar y documentar adecuadamente el análisis para enfocar las auditorías.

Definir un manual con la metodología de planificación de auditoría basada en riesgos que contemple el análisis de las principales áreas de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., permita identificar, medir y asignar considerando riesgos del giro del negocio así como los riesgos una valoración de riesgos a cada ente auditable o posibles incumplimiento a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador con el fin de enfocar los esfuerzos de auditoría.

Este manual debe plantear las actividades y pasos a ejecutarse, de manera ordenada y tiene que ser dinámica a fin de que permita tener cambios importantes que pueden surgir por cambios en regulaciones, estrategias de la compañía, etc.

4.4 JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

La norma definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador hacia las áreas de auditoría interna de las empresas de seguros privados requiere de una planificación de auditoría soportada en una metodología que contemple la evaluación de los riesgos que las compañías de seguros tienen por su giro del negocio. Esta metodología tiene como propósito dar una dirección para que los programas de trabajo de auditoría y las revisiones en sí se enfoquen hacia esos riesgos y permitan maximizar los tiempos de auditoría y que la opinión de auditoría tenga un sustento técnico.

Definir la metodología con el propósito de establecer los lineamientos que serán utilizados por el área de Auditoría Interna para determinar el universo de entes auditables, los factores de riesgo, la estructura de

valoración y soporte de análisis de las principales normas y regulaciones emitidas por los entes de control del Ecuador a fin de que facilite la toma de decisión para el auditor interno de la compañía QBE Seguros Colonial y determinar las prioridades de la actividad de auditoría para que sean consistentes con las metas de la organización.

La implementación de esta metodología constituirá una base sólida que dará coherencia, objetividad y presencia a la función de auditoría interna, gestionar eficazmente la actividad de auditoría para asegurar que agregue valor a la organización.

4.5 METODOLOGÍA

La planificación de auditoría al ser un proceso estratégico del área de auditoría interna ya se enfoca en los potenciales riesgos de la compañía y define las revisiones y actividades a efectuarse para períodos de 1 a 3 años, se sugiere que la metodología debe ser actualizada cada año, de forma dinámica, que sea accesible a incluir cambios en la estrategia, especialmente en la definición de factores de riesgo y entes auditables.

La metodología de planificación debe ser analizada por el equipo de alto nivel del área de Auditoría interna y que sea discutido con el Comité de Auditoría, esto ayudará a que la metodología tenga un enfoque técnico y profesional.

La estructura de la aplicación de la metodología debe contemplar una guía de los pasos a ejecutarse desde el inicio de la investigación de nuevas tendencias en el mercado, búsqueda de fuente de información que enriquezca y nutra la metodología, actualice nuevos negocios o planes definidos por la alta dirección de la Compañía o nuevas regulaciones que impacten cambios en la estructura de control interno.

Definir fechas de inicio de la revisión de la metodología de planificación, etapa de planificación y entrega del plan de trabajo de auditoría, en el cual se detalle los protocolos y formalidades que la regulación de la Superintendencia de Bancos y Seguros estipula y reglamento interno de la Compañía.

También debe contemplar una etapa de evaluación de la metodología, es decir, si durante la práctica y ejecución de las auditorías, el auditor identifica ajustes a la metodología que permitan arrojar resultados más certeros ya que la evaluación de riesgos es una metodología complicada que requiere de constante retroalimentación y autoevaluación.

4.6 MODELO OPERATIVO DE EJECUCIÓN DEL MANUAL

4.6.1 Presentación

La planificación de auditoría es la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a nivel aceptablemente bajo. Por tal motivo, la planificación de auditoría del área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., su método de aplicación, la investigación y actualización de la metodología, y su sistema de aplicación debe revisarse y refrescarse periódicamente a fin de garantizar que la gestión de auditoría interna cumpla con su visión, misión y objetivos dentro de la compañía.

En este contexto la presente investigación busca establecer la metodología, lineamientos y procedimientos para la planificación de auditoría interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A. basada en riesgos que incluya la verificación del cumplimiento de regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Por lo anterior en el área de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., se creará un Manual Interno de Procedimientos para la Planificación de Auditoría Interna, como un instrumento metodológico que permita estructurar y documentar adecuadamente el proceso de planificación de auditoría.

4.6.2 Identificación de los principales procesos del Manual

Para estructurar el Manual de la planificación de Auditoría interna, el cual esté alienado con el enfoque de procesos, a continuación, se presentan las etapas de metodología, sus principales procesos y subprocesos:

Cuadro No. 2 Procesos Claves del Manual

Etapas	Proceso	Subproceso
Definición de la Metodología	Metodología	
	Universo Auditable	Áreas
		Procesos
		Subprocesos
	Factores de Riesgo	Objetivos Estratégicos
		Matriz de Riesgos de la Compañía
		Procesos Críticos
		Evaluación Cumplimiento Regulatorio
		Resultado Ultimas auditorías
	Valoración de los Factores de Riesgo	Tiempo no auditado
Niveles de impacto		
Reporte y Análisis de Resultados	Valoración	
	Ponderación de los Factores de Riesgo	
	Niveles de Criticidad	
	Evaluación de resultados	

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.7 DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

El Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna da énfasis a la necesidad de elaborar un plan anual de auditoría basada en riesgos. Se fundamenta en la Norma IIA sobre Desempeño 2010 – Planificación, el Consejo para la Práctica IIA 2010-1 y el IIA 2010-2.

“Uno de los principales motivos por los cuales es necesario tener una metodología de planificación de auditoría basada en riesgos es que busca establecer prioridades, ser estratégicos y técnicos el momento de seleccionar los riesgos claves de la Compañía. Otro punto importante es la capacidad instalada que tiene la unidad de auditoría interna en la Compañía, ya que no es posible realizar una auditoría del 100% de los procesos o líneas de negocio” (Juan Villanueva, 2015: 28).

En función a lo mencionado la metodología definida para la planificación de auditoría interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A. es la planificación basada en riesgos el cual deberá tener como enfoque los lineamientos definidos a través de Grupo y que contemple la evaluación del cumplimiento de regulaciones definidas por los entes de control del territorio del Ecuador.

4.8 OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN

El objetivo principal es mantener una fuerte y estricta cultura de control y cumplimiento, así como promover políticas y procedimientos para facilitar a la entidad su operación enmarcada en las leyes, regulaciones y códigos del sistema financiero, para satisfacción de: accionistas, clientes, empleados, reguladores, y formadores de opinión.

El trabajo fundamental en esta etapa es el definir la estrategia que se va a utilizar por el departamento de auditoría para la realización del trabajo, para ello es necesario partir de los objetivos y alcance previstos por el área considerando toda la información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad.

4.9 ALCANCE

La presente metodología debe ser aplicada por todos los integrantes del área de Auditoría Interna y conocida por la Administración de tal manera que exista un apoyo para aprovechar las oportunidades de mejora en los procesos auditados en beneficio Institucional.

A continuación, se detalla las funciones del personal que participan en la elaboración del presente manual:

Auditor:

- Definir el plan anual de Auditoría interna en función a los riesgos en los cuales está incurso la Compañía, segmentos del negocio, áreas y las actividades relacionadas, relacionándolo con los procesos y las estrategias definidas por la Alta Gerencia.
- Debe contemplar el monitoreo constantemente de los principales riesgos, verificar el cumplimiento de políticas, procedimientos, la Ley, estatutos, reglamentos internos, técnica de seguros, disposiciones de organismos de control, el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión, el cumplimiento de metas y mecanismos de control y la razonabilidad de saldos y transacciones presentadas en los estados financieros.

- EL plan de Auditoría debe ser aprobado por el Comité de Auditoría y Directorio, el cual debe ser presentado a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
- Supervisar la adecuada ejecución del Plan anual de Auditoría y cuando corresponda proponer al Comité de Auditoría y Directorio cualquier modificación importante al mismo.
- Verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y la eficacia del sistema de control interno de la institución, emitiendo las recomendaciones que sean necesarias para tomar las acciones correctivas necesarias frente a incumplimientos según el avance de las tareas en ejecución.
- Dirigir, planificar y supervisar las actividades del departamento alineadas al plan de Auditoría de acuerdo a la metodología establecida y a su nivel de prioridad.

Auditor Senior:

- Participar en la estructura y elaboración del Plan anual de auditoría
- Ejecutar los programas de trabajo según el plan de Auditoría interna, de acuerdo a las asignaciones realizadas por su nivel de supervisión.
- Realizar revisiones en las diferentes áreas de la Compañía analizando los sistemas de control interno, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y las políticas y procesos internos.

- Recopilar evidencia relevante, competente y suficiente en la ejecución de los trabajos de auditoría de tal forma que los informes cuenten con el sustento en papeles de trabajo
- Cumplir con la metodología establecida en el área para el desarrollo de los programas de Auditoría y la documentación del trabajo realizado Efectuar seguimientos continuos a las observaciones determinadas a fin de constatar su regularización

Auditor Jr:

- Ejecutar bajo la supervisión del Auditor Senior y/o Auditor Regional programas de trabajo contenidos en el Plan de Auditoría a él asignados, de acuerdo a la metodología establecida en el área.
- Cumplir con la metodología establecida en el área para el desarrollo de los programas de Auditoría y la documentación del trabajo realizado
- Brindar soporte operativo al área de Auditoría Interna y cumplir con las actividades asignadas en el plan Anual de Auditoría

Auditor IT

- Diseñar y velar por el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Auditor General y Comité de Auditoría, en el tiempo establecido y con la calidad requerida.
- Verificar que la estructura de la red, enlaces y comunicaciones cumplan con los requerimientos de disponibilidad, integridad y seguridad necesarios para que operen de manera adecuada, así

como las modificaciones importantes a nivel de software de red y de comunicación cumplan con las definiciones de control y seguridad de la información con el fin de garantizar su fiabilidad.

- Evaluar riesgos operativos y tecnológicos, realizar controles y aportar acciones de mejora que permitan asegurar el ambiente de procesamiento de la Compañía.

Comité de Auditoría

- El Comité de auditoría es una unidad de asesoría y consulta del Directorio para servir como un ente independiente y objetivo, para: i) monitorear el proceso de generación de reportes financieros y el sistema de control interno, ii) generar un ambiente abierto de comunicación entre los auditores externos, auditores internos, la Administración y el Directorio y iii) vigilar y supervisar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía a través de una adecuada gestión en la administración de riesgos por parte de su Administración
- Asegurar apoyo eficaz a la función de auditoría.
- Asegurar la calidad y confiabilidad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles internos y sus aserciones, a través de la supervisión del proceso de administración de riesgos.
- Vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos propios del Grupo.

- Evaluar los resultados de la gestión de auditoría interna y que el desempeño del Auditor General sea independiente.
- El cumplimiento de los requerimientos regulatorios y legales.
- Monitorear el cumplimiento del código de conducta y ética (comunicación, entrenamiento, programas de cumplimiento y monitoreo de la efectividad de los programas implementados para dicho efecto).
- Aprobar el plan anual de auditoría

4.10 PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

La Metodología de Planificación de auditoría para el área de auditoría interna de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A., se rige bajo principios fundamentales, los cuales se deben aplicar a todo momento del desarrollo de la metodología:

- Transparencia

La Compañía QBE Seguros Colonial S.A. tiene que presentar información transparente relacionada a los riesgos identificados por la compañía y explicar a la unidad de auditoría los controles determinados para minimizar su impacto y determinar su apetito de riesgo.

- Estimación de posibles eventos o exposiciones

Definición de umbrales deben ser presentados y revelados a la auditoría interna a fin de que permita contemplarlos durante el

proceso de su planificación. Dichas estimaciones deberán ser presentadas por el área de riesgos y con las áreas técnicas que corresponda.

- Información oportuna y de calidad

Toda la información que recopile auditoría interna debe estar actualizada y de calidad. Debe tener respaldo de la fuente de información y del área que proporciona. La información oportuna y de calidad ayuda a la toma de decisiones sobre los riesgos que presenta el negocio.

- Propósito de la metodología

Toda la información que se canaliza a través de la metodología tiene como fin la toma de decisiones a nivel de auditoría con el objetivo de determinar cuáles serán las unidades o procesos de auditoría a ser evaluados.

- Independencia

El proceso de elaboración de la metodología será realizada únicamente por la unidad de auditoría de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. Puede tener el soporte de otras áreas pero de carácter de consulta a fin de que apoye en el entendimiento de los riesgos.

Evitar conflicto de interés con tomadores y controladores de riesgos es uno de los principios esenciales de esta metodología.

- Mejoramiento continuo

Si bien la metodología define las tareas de auditoría desde uno o tres períodos, es necesario estar informado permanentemente

con cambios en las estrategias de la compañía, cambios de mercado, nuevas técnicas de planificación de auditoría o de valoración de riesgos e inclusive nuevos cambios regulatorios definidos por los entes de control del territorio ecuatoriano o lineamientos del Grupo QBE que puedan afectar la planificación que requieran de una nueva modelación o cambios en la misma metodología.

- Contribución a los objetivos estratégicos de la compañía

La metodología tiene como principio el alinearse con las estrategias de la compañía, direccionar los esfuerzos de la unidad de la auditoría interna de QBE Seguros Colonial S.A. a dar soporte en los procesos claves.

4.11 ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

El modelo de la metodología de planificación de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. tiene objetivos compartidos con la organización, coordinación permanente con varias áreas de la Compañía y ofrece al mismo tiempo flexibilidad a la unidad de auditoría interna para que structure la metodología de planificación en función de las circunstancias que esté pasando la Compañía.

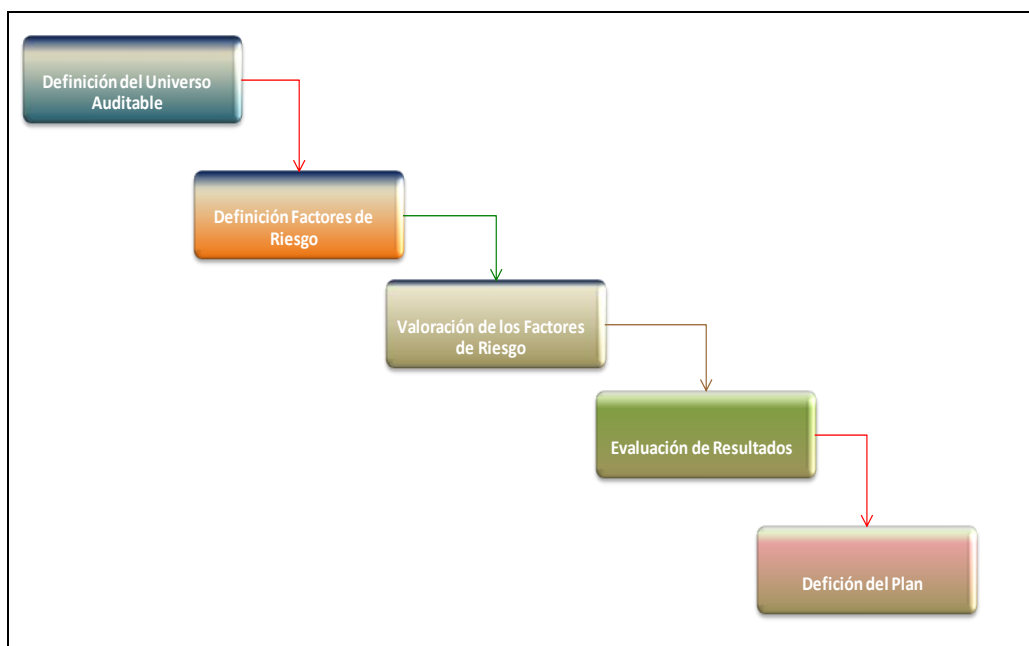
Este modelo facilita a la unidad de Auditoría a actuar en un mundo caracterizado por la incertidumbre y conduce a la optimización de las oportunidades, evaluación de los riesgos presentados por fallas operativas o fraudes, crecimiento y adquisición de nuevos riesgos de la compañía.

Debido a que la unidad de auditoría tiene como objetivo evaluar el control interno, cumplimiento de normas y regulaciones y también

anticipar problemas que puedan ocasionar pérdidas, la planificación debe lograr la identificación de riesgos para que se puedan valorar y que permitan dar prioridad a la evaluación de los controles de los riesgos claves y emitir alertas tempranas.

La siguiente gráfica presenta las etapas de la metodología de forma general y representa como se relacionan los procesos del manual para determinar la planificación. Estas etapas tienen que realizar de forma coordinada ya que tienen un objetivo común que es la determinación de un mapa de riesgos de la Compañía con su respectiva valoración.

Gráfica No 3 – Etapas de la Metodología de Planificación



Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.11.1 Establecer lineamientos de Gestión de Riesgos

Las compañías que están incursionando o participando en los mercados de seguros o en la banca establecen bases para administrar sus riesgos.

Básicamente ese se traduce en la determinación de estrategias y normas para saber dirigir sus operaciones de la forma adecuada que permitan obtener un rendimiento administrando los riesgos de sus giros de negocio.

Auditoría interna, como parte de su planificación debe conocer esos criterios de aceptación general de riesgos, metodologías para la administración de riesgos, ya que le permitirá entender y ampliar su juicio profesional el momento de valorar un riesgo. Esto tiene un fin, el momento de realizar los programas de auditoría y las auditorías in situ, aplicará esas pruebas de auditoría y evaluará los controles que aplican las áreas de QBE Seguros Colonial S.A. y emitir una opinión dirigida a la Alta Administración sobre la eficiencia de dichos controles.

Como parte de los lineamientos para elaborar la planificación de auditoría, es necesario que en este manual se defina ciertos lineamientos de administración de riesgos.

En este manual se describirán los principales componentes pero se alinean bajo las metodologías más conocidas como es la Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado Técnicas de Aplicación publicadas por el Instituto de Auditores Internos, quien proporciona ejemplos prácticos de técnicas empleadas en diversos niveles de una entidad para aplicar los principios de gestión de riesgos corporativos.

4.11.2 Identificación de riesgos

Se enfoca en reconocer y entender los riesgos existentes en las líneas de negocios, procesos, segmentos, productos, etc. Este proceso es esencial ya que permite aplicar algunas metodologías de valuación o medición de riesgos para determinar su impacto. Tiene condiciones especiales que se tienen que conocer, como, por ejemplo:

- Identificar los riesgos que se debe administrar para garantizar el éxito del modelo de negocio.
- Determinar por qué, cómo y dónde se originan los riesgos, ya sea fuera de la organización o en el marco de sus procesos o actividades.
- Establecer la relación que tienen los riesgos entre sí.

4.11.3 Medición de riesgos

Permite controlar los niveles de riesgos a los cuales las compañías están expuestas. En el mercado existen varias teorías de valoración (ejemplo VaR valor en riesgo) en las cuales se mide la severidad, probabilidad y el impacto financiero. Esto lo determina cada compañía.

4.11.4 Control de riesgos

El apoyo en esta etapa es el control interno y depende de la capacidad de reacción e ingeniería en procesos de las Compañías para definir una estructura de control interno adecuada que mitigue los riesgos identificados.

El control proviene de una serie de combinaciones de mediciones, comunicaciones internas regulares, auditorías internas o externas, auto evaluaciones por parte de las mismas áreas que sean periódicas.

4.11.5 Monitoreo y mitigación de riesgos

Permite hacer seguimiento de los niveles de riesgo y su cumplimiento, revisión puntual de las posiciones de riesgo asumidas por todas las áreas de las Compañías en la ejecución normal de sus actividades. El

producto es un resultado que es presentado en un informe a la Alta Gerencia a fin de que evalúe el resultado y se determine si están de acuerdo a los parámetros definidos inicialmente o requiere de nuevos controles alternos para que mitiguen dichos riesgos.

4.12 METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo con el Gráfico No.2 en el cual se presenta es esquema de la metodología de planificación de auditoría, se definirán los procesos y pasos para cada una de las etapas.

Sin embargo, es necesario establecer la estructura de documentación por medio de la cual se dejará soportado y detallado todo el ejercicio de la planificación. Para el efecto se ha definido la aplicación del formato de la Matriz de Planificación de Auditoría.

4.12.1 Matriz de Planificación de Auditoría

Uno de los principios del ejercicio de la Auditoría es el documentar y respaldar todos los procesos que se ejecutan en el área de auditoría. Así como existen técnicas para referencias y soportar adecuadamente los papeles de trabajo en la planificación también es necesario documentar y plasmar los resultados de los análisis y captura de la fuente de información. Para esto se ha estructurado el formato de “Matriz de Planificación de Auditoría” (ver Anexo 2) que será utilizado por la unidad de auditoría interna de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A.

Anexo 2 – Formato Matriz de Planificación de Auditoría

Anexo 1 - Matriz de Planificación de Auditoría						Factores de Riesgo							
No	Responsable IA del Análisis	Area	Proceso	Subproceso	Descripción	Fact. 1	Fact. 2	Fact. 3	Fact. 4	Fact. 5	RESULTADO (Valoración)	RIESGO	Descripción de Riesgo

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

El formato estará compuesto por los siguientes componentes que se explican más adelante:

- Universo Auditable
- Factores de Riesgo
 - Niveles de impacto de cada factor de riesgo
 - Valoración de los niveles de impacto
- Niveles de Criticidad o peso de cada factor de riesgo
- Homologación de los niveles de criticidad

4.12.2 Universo Auditable

Paso 1: Determinar el universo auditable que estará en estudio para efectuar la evaluación de riesgos. “El universo auditable suele estar conformado por procesos, programas, proyectos o áreas consideradas estratégicas en la organización. Al mismo tiempo, se debe tomar en cuenta la vinculación de la materia auditable con las actividades estratégicas vigentes de la entidad” (Juan Villena, 2015: 1).

Al ser una metodología flexible y dinámica que permita al área de Auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. tomar la decisión más apropiada para delimitar el “universo auditable”, se detallaran los principales universos en el cual se determinen su costo – beneficio.

Esta metodología no definirá cual es el universo auditable seleccionado para la planificación, lo que busca esta metodología es que exista una investigación periódica que actualice la información de cada uno de los

conceptos que se detallan a continuación y que describen como se encuentran en la actualidad y esto puede variar en el transcurso del tiempo.

4.12.2.1 Líneas de Negocio

Corresponde a todos los productos y servicios que ofrece la compañía QBE Seguros Colonial S.A. En la actualidad existen los siguientes productos:

Gráfico No. 4 – Guía de Productos Compañía QBE Seguros Colonial S.A.



Fuente: Página Web de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. ¹

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Tiene un perfil de análisis alineado con las principales áreas Comerciales, cada uno de los productos tiene sus coberturas y amparos adicionales. Pueden realizarse auditorías en base de este concepto sin embargo hay ciertos procesos claves que podrían ser similares como por ejemplo los procesos de gestión de emisión, cobranza, tesorería y en ciertos casos o productos siniestros. El auditor

¹ Página Web de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. (2015) *Producto y soluciones*. Quito, QBE Seguros Colonial S.A. Recuperado de: <http://www.qbe.com.ec/productos.asp> , [Consulta: 9 de agosto de 2015]

tiene que tener la habilidad de identificarlos de tal manera que no se dupliquen esfuerzos.

4.12.2.2 Áreas

Principal objetivo en este análisis es la identificación de las áreas de la compañía. Este esquema es más amplio que la anterior ya que identifica todas las áreas de la primera y la segunda línea de defensa.

Se incorporan áreas de soporte como el área Financiero, presupuestos, análisis de información tecnológica, etc.

Una herramienta primordial para este análisis es el Organigrama de la Compañía, la cual permitirá conocer como está estructura las áreas. Una vez determinadas las áreas, el siguiente paso es determinar los principales procesos que administra cada área a fin de dar un sentido a la matriz de valoración de riesgos de auditoría.

4.12.2.3 Procesos

Este esquema conlleva un adecuado entendimiento de los principales procesos de la Compañía y la fuente de información puede ser el área de Operaciones o el área de Riesgos. Lo común es que dichas áreas tenga los principales procesos y no los tienen a un nivel tan detalle.

Esto obliga a la unidad de Auditoría interna de QBE Seguros Colonial S.A., realizar un levantamiento de información con las principales Gerencias de la Compañía a fin de determinar procesos claves de cada una de las áreas.

En el siguiente cuadro se presenta una guía de los principales procesos realizadas por las áreas:

Cuadro No.3 – Principales procesos ejecutados en áreas de Seguros Privados

NO.	Area	Procesos
1	Información Financiera	Política Contable - Finanzas
		Reportes - Estructuras para SBS
		Impuestos
		Presupuestos
2	Tesorería	Ingresos - Pagos - depósitos
		Inversiones
		Flujo de Caja
3	Intermediarios / Brokers	Comercialización
		Operaciones
4	Administrativo	Compras / Adquisiciones
		Mantenimiento Activos Fijos
5	Actuarial	Reservas conforme a la Normativa SBS

6	Reaseguros	Reaseguros Facultativos/Coaseguros Cedidos/Coaseguros Aceptados
		Reaseguros Automáticos/Reaseguros No Proporcionales
7	Cobranzas	Cuentas por Cobrar Clientes
		Operaciones
8	Lavado de Activos	Unidad de Lavado de Activos
		Operaciones
9	RRHH	Remuneraciones y Beneficios del Personal
		Gestión de recursos humanos
10	Comercial	Unidad de Negocio PYMES
		Unidad de Negocio Corporativo - Públicos
		Unidad de Negocio Corporativo - Privado
		Unidad de Negocio Masivos
		Unidad de Negocio Masivos - Nuevos Negocios

11	Suscripción	Suscripción Directa
		Suscripción con Brokers
12	Indemnizaciones	Indemnizaciones - Vehículos
		Indemnizaciones - Ramos Generales y Fianzas

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.2.4 Subprocesos

Igual que el punto anterior, esto requiere de una amplia investigación por parte del equipo de Auditoría Interna a fin de que determine un nivel más amplio que el de los procesos.

Este punto desglosa las principales tareas desarrolladas por las áreas y lo principal será el juicio profesional del auditor así como realizar una entrevista con los Gerentes de las áreas y un levantamiento de información con los responsables de los subprocesos.

Este esquema requiere de mayor atención que el anterior y de constante actualización, todos los subprocesos de las compañías varían y van dependiendo del grado de automatización y de tecnología que disponga la Compañía. Ejemplo: Un proceso de suscripción que no esté soportado con una plataforma de tecnología va a requerir de mucho proceso manual y de controles adicionales que requieren de verificación de cumplimiento de políticas y estándares. Sin embargo si existiera una plataforma tecnológica que tenga sistematizado e

integrado el proceso de suscripción, permitirá asegurar que los estándares se cumplirán a cabalidad.

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de los principales subprocesos a nivel de las áreas evaluadas de una Compañía de Seguros.

Cuadro No. 4 – Principales subprocesos ejecutados en áreas de Seguros Privados

NO.	Area	Procesos	Subproceso
1	Información Financiera	Poítica Contable - Finanzas	Revisión proceso y políticas contables, cuadros de información entre áreas como RRHH; Cobranzas, Reaseguros, Siniestros y Tesorería. Evaluación controles internos y proceso de cierre de mes. Cumplimiento cronograma
		Reportes - Estructuras para SBS	Validación de los estructuras SBS (capital, margen de solvencia, reaseguros, cartera, inversiones, intermediarios, etc)
		Impuestos	Impuesto a la Renta - IVA - ICE etc
		Presupuestos	Planificación Anual / Seguimiento Mensual
2	Tesorería	Ingresos - Pagos - depósitos	arqueo de caja / conciliación ctas bancos / registros contables
		Inversiones	Colocación - Valoración de Inversiones - Registro Contable NIF
		Flujo de Caja	Generación de información / manejo de flujo / proyecciones
3	Intermediarios / Brokers	Comercialización	Aprobación de Contratos de Intermediarios / Validación de aprobación por parte de la SBS / Tasas de Comisión
		Operaciones	Control de Cartera / Pago de Comisiones / Devoluciones / Monitoreo
4	Administrativo	Compras / Adquisiciones	Selección de Proveedores / Proceso de Compra - licitación / Pagos / Custodio
		Mantenimiento Activos Fijos	Activos Fijos / Adquisición / Inventario / Depreciación / venta
5	Actuarial	Reservas conforme a la Normativa SBS	Reservas de Riesgo en curso
			Reserva de desviación de siniestralidad
			Reservas por insuficiencia de primas
			Reserva para siniestros ocurridos y no reportados
			Reserva para siniestros pendientes avisados

6	Reaseguros	Reaseguros Facultativos/Coaseguros Cedidos/Coaseguros Aceptados	Colocación / notas de cobertura /contabilización / convenios de coaseguros / comisiones / participación siniestros y salvamentos /Gestión de cobros y pagos
		Reaseguros Automáticos/Reaseguros No Proporcionales	Colocación / notas de cobertura /contabilización / convenios de coaseguros / comisiones / participación siniestros y salvamentos /Gestión de cobros y pagos
7	Cobranzas	Cuentas por Cobrar Clientes	Primas / Cuotas / Cheques / Protestos
		Operaciones	Provisión incobrables / Contabilización / Anticipos
8	Lavado de Activos	Unidad de Lavado de Activos	Unidad de Lavado de Activos
		Operaciones	Conozca a su Cliente / Inversionistas etc
9	RRHH	Remuneraciones y Beneficios del Personal	registro, provisiones sueldos, sobresueldos y beneficios legales. Cuadros entre áreas.
		Gestión de recursos humanos	contratación, despidos, programas de capacitación, files información de empleados.
10	Comercial	Unidad de Negocio PYMES	Prospección / cotización / análisis / seguimiento cliente
		Unidad de Negocio Corporativo - Públicos	Prospección / cotización / análisis / seguimiento cliente
		Unidad de Negocio Corporativo - Privado	Prospección / cotización / análisis / seguimiento cliente
		Unidad de Negocio Masivos	Prospección / cotización / análisis / seguimiento cliente
		Unidad de Negocio Masivos - Nuevos Negocios	Prospección / cotización / análisis / seguimiento cliente

11	Suscripción	Suscripción Directa	Autoridad delegada / colocación / reaseguro/ calificación de riesgo/ coberturas / amparos adicionales / riesgo asegurable
		Suscripción con Brokers	Autoridad delegada / colocación / reaseguro/ calificación de riesgo/ coberturas / amparos adicionales / riesgo asegurable
12	Indemnizaciones	Indemnizaciones - Vehículos	proceso apertura, liquidación, creación de reservas, pago de reclamos, salvamentos y recuperaciones. Atención servicio al cliente
		Indemnizaciones - Ramos Generales y Fianzas	proceso apertura, liquidación, creación de reservas, pago de reclamos, salvamentos y recuperaciones.

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.3 Factores de Riesgo

Paso 2: Determinar y definir los factores de riesgo que van a formar parte de la evaluación de riesgos de la compañía para la planificación. Como se explicó en el capítulo 2.1.10, se entiende como “factores de riesgo” a los atributos asociados con el grado de importancia usados por Auditoría para identificar la probabilidad de que ocurran eventos que puedan afectar adversamente a la organización.

“Como constituyen una probabilidad medible, tienen valor predictivo y pueden usarse como variables de calificación para definir el nivel de riesgo de los entes auditables” (Banco de la República de Colombia, 2003: 74).

Establecer prioridades es necesario para tomar decisiones al asignar los recursos relativos. Los factores de riesgo son el criterio usado para identificar el significado relativo de, y probabilidad que, condiciones y/o eventos puedan ocurrir y afectar adversamente a la organización".

Los Factores de riesgos también tienen que ser revisados periódicamente, analizando los cambios en el mercado, nuevas técnicas de planificación de auditoría y en especial nuevas

regulaciones emitidos por los entes de control que se encuentren en el territorio ecuatoriano.

A continuación, se presentan los factores de riesgos que se recomiendan para la aplicación de la planificación de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

4.12.3.1 Matriz de Riesgos

Paso 2.1: obtener la matriz de riesgos de la compañía que es elaborado por el área de Riesgos. La “Matriz de Riesgos”, es documento en el cual se resume todos los resultados del análisis de riesgos que realizan las Compañías. Este análisis contempla la identificación de riesgos, su medición, aplicación del control y su resultado del monitoreo.

Para cada proceso o unidad de negocios generalmente se los clasifica en tres: riesgo inherente, gestión y control del riesgo y riesgo residual.

Se entiende como riesgo inherente a todos aquellos riesgos que resultan directamente del tipo de negocios desarrollados por una empresa de seguros o compañía de reaseguros. Están normalmente asociados directa o indirectamente con las bases actuariales del cálculo de primas y reservas técnicas²

El riesgo residual es todo aquello que resulta una vez que la Administración de una empresa de seguros aplica una metodología de control interno.

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador a través del artículo 19 del Capítulo I, título V “De la Gestión y Administración de

² Codificación de Resoluciones emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2012). **Capítulo I, Título V “De la Gestión y Administración de Riesgos”, Libro II normas generales para la aplicación de la ley general de seguros.** [Consulta: 9 de mayo de 2015]

Riesgos” del Libro II de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados del Ecuador establece:

ARTICULO 19.- Las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben disponer de un sistema informático capaz de proveer a la administración y a las áreas involucradas toda la información necesaria para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo, y apoyar en la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Estos sistemas deben incorporar los procesos definidos para la elaboración de los informes, que involucren todas las variables relacionadas con la medición de los riesgos y la vulnerabilidad institucional, bajo las diversas condiciones del entorno.

La compañía QBE Seguros Colonial S.A. a través del área de Riesgos cumple con el disponer de una matriz de riesgos como una herramienta de control y gestión implementada para la Compañía, utilizada para identificar los riesgos relacionados con los principales procesos.

Permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos que pudieran impactar negativamente a los objetivos de la Compañía.

El perfil de riesgo de la Compañía cumple con enfocar la evaluación a través de las categorías de riesgo que se definen en el artículo 19 del Capítulo I, título V “De la Gestión y Administración de Riesgos” del Libro II de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados del Ecuador³ establece:

- Riesgo de suscripción.- Es el riesgo derivado de la suscripción de contratos de seguros de vida y generales.

³ Codificación de Resoluciones emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2012). **Capítulo I, Título V “De la Gestión de Administración de Riesgos”, Libro II normas generales para la aplicación de la ley general de seguros.** [Consulta: 9 de agosto de 2015]

- **Riesgo de crédito.**- Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o, a cargo de cualquier otra persona que determine una acreencia a favor de la empresa de seguros o compañía de reaseguros. Se exceptúa el correspondiente a reaseguro, contenido en otra categoría.
- **Riesgo de mercado.** - Está asociado al valor de los activos de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de sus obligaciones con acreedores externos; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado o precios, tales como tasas de interés, tasas de cambio o precios de las acciones; o, cualquier otro parámetro de referencia, que afectan adversamente el valor reportado o el valor de mercado de las inversiones
- **Riesgo de liquidez.** - Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la entidad para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
- **Riesgo operativo.** - Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos sistémico y de reputación, estrategia y el de ambiente de los negocios.

- El riesgo operativo no trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social.
- Riesgo legal.- Es la posibilidad de que una empresa de seguros o compañía de reaseguros sufra pérdidas directas o indirectas, de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven en la inobservancia incorrecta o una inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o, de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio; o, porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas;
- Riesgo estratégico. - Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de definir los objetivos de la entidad y sus estrategias, así como de implementar apropiadamente los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Es importante en este caso el riesgo derivado del crecimiento acelerado y desordenado, que pueda ocasionar incapacidad de atender adecuadamente a los usuarios o demandar un alto valor de inversiones en la expansión de los servicios;

Cada una de las categorías de riesgo es aplicada para cuantificar el impacto y probabilidad. En función de la matriz de riesgos se determina la cantidad y calidad de la administración de riesgo, riesgo residual y dirección del riesgo.

El sistema está clasificado por niveles de riesgos de bajo, medio, alto y crítico el cual fue estructurado en función de la retroalimentación del sistema de evaluación y gestión de riesgos toma como acciones talleres de autoevaluación de riesgos y controles con las áreas de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

El proceso de autoevaluación permitió identificar riesgos inherentes y sus posibles causas, así como determinar qué tipo de controles aplica la Administración a fin de mitigarlos.

Como se puede observar, la metodología aplicada por la compañía QBE Seguros Colonial S.A. la cual cumple con los requerimientos definidos en el título V “De la Gestión y Administración de Riesgos” del Libro II de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados del Ecuador, es una herramienta muy poderosa para la metodología de planificación de auditoría interna ya que son los riesgos declarados por la Administración.

4.12.3.2 Procesos Críticos

Paso 2.2: determinar los procesos críticos Se considera proceso crítico a toda actividad u operación que hace que la compañía funcione y que en caso de que exista un evento o desastre natural puede afectar al giro del negocio y materializarse al generar pérdidas a la compañía QBE Seguros Colonial S.A. Un ejemplo puede ser la interacción directa con los clientes cuyo servicio se puede ver afectado o interrumpido por posibles fallas en los sistemas y aplicaciones tecnológicas que maneja la compañía por motivo de contingentes como es el caso de eventos catastróficos.

La compañía acoge las buenas prácticas del “Plan de Continuidad del Negocio”, metodología que consisten en identificar cuáles son las posibles causas de la interrupción de los servicios o actividades directas del negocio, determinar que herramientas tecnológicas pueden verse afectadas, posible nivel de impacto (financiero), determinar medidas que contrarresten el impacto y los posibles recursos que se requieren para que el plan funcione. Los procesos deben reactivarse en el menor tiempo posible a fin de continuar brindando el servicio y minimizar el impacto material que esto pueda causar.

En el siguiente cuadro se detallan posibles causas que pueden ocasionar que la operación del negocio sufra incidentes que afecten su continuidad:

Cuadro No. 5 – Causas de incidentes

A - Reducción 40% personal	B - Software requerido inoperante	C - Proveedores críticos no pueden cumplir expectativas	D - Gas / Electricidad / Agua no disponible	E - Teléfono o sin servicio (Fijos)	F - Interrupción o retraso en la entrega correo	G - Ser. Finan. Interrumpidos	H - Vandalismo/ Actos Violentos que afecten las instalaciones	I - No hay acceso al edificio	J - No hay acceso a internet/ o disponible
----------------------------------	--	--	---	---	---	-------------------------------------	---	---	--

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Se puede resumir que los procesos críticos tienen gran importancia para los objetivos de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. ya que si las áreas o los funcionarios no están preparados para activar el plan de continuidad de negocio en caso de presentarse algún evento o desastres naturales puede llegar a impactar significativamente la operación de la compañía.

Es por esto que se lo cataloga como un factor de riesgo a ser evaluado en la planificación de auditoría interna, ya que el objetivo de auditoría

interna es verificar que las áreas estén debidamente preparadas y capacitadas para reaccionar en caso de presentarse estos eventos. Sin bien el área de Auditoría interna puede participar como una área de soporte durante el proceso de reactivación, da más aporte si verifica que se cumpla con los lineamientos definidos por la alta Gerencia y permite determinar alertas tempranas en caso de existir debilidades ya que si no son detectadas a tiempo realmente puede afectar durante el proceso de activación del plan de continuidad.

4.12.3.3 Planificación Estratégica

Paso 2.3: Obtener el plan estratégico de la compañía para determinar cuáles son los objetivos a corto y largo plazo. El plan estratégico de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. corresponde a las principales directrices y el norte para que todas las áreas sumen esfuerzos y remen para el mismo lado. El plan estratégico define la proyección de ventas, de crecimiento de capital, mercado objetivo, presupuesto, nuevos proyectos, etc.

Los planes estratégicos de acuerdo con las buenas practicas está proyectado para 3 o más años sin perjuicio de que cada mes y año se le dé seguimiento, se analicen las variables macroeconómicas, comportamiento del mercado y se puedan reformular.

El plan estratégico va alineado con la visión y misión de Grupo QBE. La estructura para su elaboración tiene que cumplir una serie de protocolos y metodologías que soporten su contenido y que sea lo más realista posible.

A nivel regulatorio tiene que cumplir con las formalidades de análisis y autorizaciones correspondientes por parte del Directorio y la Junta de Accionistas de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A.

Al ser información confidencial para este proceso de investigación no se puede detallar o presentar las estrategias definidas por la Administración, sin embargo, es considerado un factor de riesgo a evaluar ya que si el área de Auditoría Interna no está en conocimiento de las estrategias de la compañía sus esfuerzos y resultados no van a aportar y puede ser menos efectivos.

La unidad de auditoría interna debe conocer las estrategias de la Compañía, identificar los riesgos que eso implica, alinear su planificación y capacidad hacia ellos, a fin de generar valor agregado e identificar alertas tempranas u oportunidades de negocio que maximicen los resultados.

4.12.3.4 Normativas y Regulaciones

Paso 2.4: Determinar que normativas y regulaciones tiene que la compañía cumplir a fin de verificar que procesos claves mitigan el riesgo de incumplimiento. Corresponde a la ley, reglamento y normas que regula la constitución, organización actividades, funcionamiento y extinción de las personas jurídicas y las operaciones y actividades de las personas naturales que integran el sistema de seguro privado, las cuales se someterán a las leyes de la República y a la vigilancia y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador⁴.

QBE Seguros Colonial S.A. integra el sistema de seguro privado cuyo objeto exclusivo es el negocio de asumir directa o indirectamente o aceptar o ceder riesgos a base de primas. Al estar en esta categoría puede desarrollar otras actividades afines o complementarias con el giro normal de sus negocios, excepto que tenga relación con los asesores productores de seguros, intermediarios de seguros, peritos de

⁴ Ley General de Seguros emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. **Artículo 1, Título I “Del Ámbito de la Ley”** Quito, Ecuador.

seguros con previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

QBE Seguros Colonial S.A. al estar normado por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador e integrar el sistema de seguros privados, tiene que adherirse a las disposiciones emitidas en: i) Ley General de Seguros Privados; ii) Reglamento a la Ley General de Seguros; iii) Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguro Privado; y iv) Resoluciones emitidas por la Junta Bancaria o Circulares.

Como se ha mencionado en el numeral 3.1.2.2.2 de esta investigación, según el artículo 9 del capítulo III del título XI de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”, publicadas en el Registro Oficial 811 de 17 de octubre de 2012, son funciones del auditor interno el “elaborar el plan anual de auditoría a ser ejecutado durante el ejercicio económico”;

Adicionalmente en el artículo 10 del capítulo III del título XI de las “Normas Para la Calificación de los Auditores Internos que Ejercen su Actividad en las Empresas de Seguros y Reaseguros”, publicadas en el Registro Oficial 811 de 17 de octubre de 2012, en el plan anual de trabajo de auditoría interna, deberán incluirse todas las labores a desarrollarse:

Dicho plan deberá ser aprobado por el directorio, debiendo remitirse a la Superintendencia de Bancos y Seguros una copia del mismo hasta el 31 de diciembre del año previo a su ejecución.

Dicho plan deberá considerar, por lo menos, los siguientes aspectos:

Objetivos y alcance del plan, que deberá contemplar:

Objetivos específicos, relacionados con:

Verificación y cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones para el control y funcionamiento de las empresas de seguros y compañías de reaseguros;

Verificación del cumplimiento de la dinámica y aplicación del catálogo de cuentas; y,

Verificación de la aplicación de las Normas de Contabilidad, de Auditoría y de Información Financiera

Alcance del plan.- Los aspectos de riesgo a ser examinados deben estar relacionados, especialmente con las siguientes cuentas: inversiones, cartera, reaseguros, otros activos, reservas técnicas, otros pasivos, otras primas por pagar, obligaciones con el sistema financiero, otros pasivos, patrimonio, ingresos y gastos;

Actividades, exámenes e informes y cronograma de los mismos;

Recursos humanos disponibles para el cumplimiento del plan, indicando de ser el caso la necesidad de contratación de servicios especializados; y,

Seguimiento a las observaciones formuladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros podrá solicitar actividades adicionales y requerir información complementaria acerca del contenido del plan.

Se puede resumir que la responsabilidad del Auditor Interno es emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de la compañía QBE

Seguros Colonial S.A. de las disposiciones por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Es importante considerar que la normativa es muy extensa y que de acuerdo con la estructura y capacidad instalada del área de Auditoría Interna de QBE Seguros Colonial S.A., no es posible efectuar una revisión o auditoría de todos los procesos durante un solo período.

Para facilitar el proceso de planificación, enfocar adecuadamente los recursos y que permitan armar adecuadamente los programas de auditoría y cumplir con la norma 2010 – Planificación de las Normas de Desempeño definido en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna el área de Auditoría Interna de la Compañía, se clasificará a las regulaciones entre las que exigen un examen o informe especial al auditor las normas generales.

Las específicas corresponde a todas las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador en la cual requieren al auditor interno de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. efectuar una revisión y emitir una opinión sobre un tema en especial. Tomaremos de ejemplo el artículo 6 del Libro II Título IV Normas de prudencia Técnica, Capítulo I Normas sobre el régimen de reservas técnicas- Sección III Del informe de los auditores externos y del proceso del control, el cual indica:

Al 31 de marzo de cada año, las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros un informe técnico - financiero suscrito en todas sus partes por un actuario o experto matemático, el auditor interno y el representante legal sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados. Dicho informe debe haber sido sometido previamente a consideración y aprobación del directorio en la empresa aseguradora.

Como se puede observar, esta norma requiere que el Auditor interno emita un informe sobre la suficiencia de las reservas técnica, esta normativa se la cataloga como específica.

Las normas generales corresponden a todas aquellas que disponen un marco regulatorio a las Instituciones del Sistema de Seguro Privado sobre algún tema específico. Ejemplo:

En el artículo 23 de la Ley General de la Ley General de Seguros indica:

Las compañías de seguros y compañías de reaseguros deben invertir sus reservas técnicas, al menos el sesenta por ciento (60%) del capital pagado y la reserva legal, en títulos del mercado de valores, fondos de inversión, instrumentos financieros y bienes raíces, en los segmentos y porcentajes definidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a través de normas de carácter general, procurando una adecuada combinación de riesgos, liquidez, seguridad y rentabilidad. Se prohíbe a las compañías de seguros y compañías de reaseguros negociar acciones u obligaciones convertibles con instituciones del Sistema Financiero. En ningún caso las inversiones en instrumentos financieros emitidos por instituciones del sistema financiero podrán superar el 10% del total de instrumentos de inversión; la Junta definirá los porcentajes máximos de las demás inversiones.

Como se puede observar esta normativa tiene una exigencia para el tratamiento para invertir las reservas técnicas la cual debe ser cumplida por la compañía QBE Seguros Colonial S.A. Este artículo no exige al Auditor Interno emitir un informe especial sin embargo al ser una regulación emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, el Auditor Interno debe contemplarlo en su plan de trabajo

para verificar su cumplimiento. La inclusión en el plan anual dependerá de la evaluación de riesgos que el área de auditoría interna defina.

4.12.3.5 Resultado de las últimas auditorías

Paso 2.5: Obtener los resultados de las últimas auditorías efectuadas a la compañía. Corresponde a todas aquellas auditorías o revisiones efectuadas por el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. durante los últimos 3 períodos.

El área de Auditoría Interna de QBE Seguros Colonial S.A. efectúa revisiones a varios procesos de acuerdo a su plan anual. La metodología de trabajo del área inicia en la planificación de la revisión, definición del programa de auditoría e inclusión de las pruebas de auditoría que se van a efectuar. De acuerdo con las políticas definidas a nivel de QBE Group, todos los hallazgos de auditoría interna deben ser calificados considerando su nivel de riesgo entre la probabilidad de impacto y ocurrencia, parámetros que se encuentra definidos en el Manuales de Administración Integral de Riesgos y que van en función de su materialidad y nivel de recuperación. Los niveles de riesgo se clasifican en Crítico, Alto, Medio y Bajo.

Estos niveles de riesgo son incluidos en los informes de auditoría interna una vez que la observación está debidamente documentada y acordada con el dueño del proceso.

Este parámetro es un indicador importante ya que la evolución de auditoría se convierte en un medidor del ambiente de control interno por lo que es un factor de riesgo importante.

También se consideran factores de riesgo los informes de auditoría emitidos por los auditores externos, contralores o por los informes emitidos por los supervisores de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

4.12.3.6 Tiempo no auditado

Paso: 2.6: Determinar el tiempo no auditado del ente del universo auditable. Este es un parámetro muy importante y que debe ser considerado como un factor de riesgo ya la capacidad instalada que dispone el área de Auditoría Interna de QBE Seguros Colonial S.A. no permite que se realice una auditoría sobre el 100% de los procesos.

Esto genera que ciertos procesos no sean evaluados o auditados ya sea por su bajo nivel de riesgo o su posible mínimo impacto sobre los resultados de la compañía en caso de que exista un evento de riesgo.

4.12.4 Niveles de impacto de cada factor de riesgo

Paso 3: Definir los niveles de impacto de cada factor de riesgo. Una vez que ya se ha definido los factores de riesgo, es importante conocer los niveles de impacto que cada uno podría tener sobre un proceso.

Los niveles de impacto se los clasifica considerando la metodología aplicada en la matriz de riesgos de la compañía, es decir clasificado en riesgo Crítico, Alto, Medio y Bajo, la cual cumple con las disposiciones definidas en en el título V “De la Gestión y Administración de Riesgos” del Libro II de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados del Ecuador.

A continuación, se detalla el peso que tendría cada nivel de impacto a fin de que permita ser computado o calculado:

Cuadro No. 6 Niveles de impacto y su valoración

Nivel de Impacto	Valoración
Bajo	1
Medio	2
Alto	3
Crítico	4

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.4.1 Niveles de impacto de las Matriz de Riesgo de la Compañía

Paso 3.1: Definir el impacto de la matriz de riesgos. La matriz de riesgos de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., tiene identificado para cada uno de los procesos de la compañía una clasificación de riesgo (Crítico, Alto, Medio y Bajo) tanto para la evaluación del riesgo inherente cómo para el riesgo residual.

Se define para la metodología de planificación de auditoría tomar de referencia la clasificación de riesgo definido en el riesgo residual.

Cuadro No. 7 – Niveles de Impacto en la Matriz de Riesgos

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
Matriz de Riesgos	Bajo	1	Se utiliza la valoración de "Riesgo residual" expuesto en la "Matriz de Riesgos "
	Moderado	2	
	Alto	3	
	Extremo	4	

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.4.2 Niveles de impacto de los procesos críticos que pueden impactar a la operación

Paso 3.2: Definir el nivel de impacto de los procesos críticos. Los procesos críticos de la compañía van a ser actualizados frecuentemente en función de la capacidad de la Compañía en tener acceso a más herramientas tecnológicas que permitan mantener una estabilidad en la operación o que permitan reactivar sus operaciones dentro de un margen de tiempo prudente que no afecta materialmente a la compañía.

Los procesos críticos son definidos en función de su cadena de valor en las líneas de negocio de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. a fin de que no se interrumpa el servicio al cliente. También se define por el grado de criticidad con base a un posible impacto financiero, reputación o posibles riesgos para los empleados, así como el grado de recuperación del proceso.

En el siguiente cuadro se determina la ponderación que auditoría interna asignará a los procesos críticos definidos periódicamente por la administración a fin de que tengan un peso importancia y relevancia en la planificación de auditoría.

Cuadro No. 8 – Niveles de Impacto en Procesos Críticos

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
IMPACTO EN LOS PROCESOS CRITICO DE LA ORGANIZACIÓN	Crítico	4	Proceso que conste como proceso crítico de la Compañía

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.4.3 Niveles de impacto de la planificación estratégica de la Compañía

Paso 3.3: Definir el nivel de impacto de la planificación estratégica. Al igual que el punto anterior, la planificación estratégica es una información muy relevante para tener en cuenta dentro de la información confidencial y valiosa para auditoría ya que en este se detalla el norte de la compañía. De acuerdo con las buenas prácticas un plan estratégico es diseñado por lo menos para 5 años, sin perjuicio de que sea monitoreado permanentemente y en caso de existir cambios importantes son ajustados.

El plan estratégico define los objetivos a corto y largo plazo, así como los mecanismos. Para el plan anual de auditoría se convierte como un factor relevante y para definir su ponderación dependerá de cómo está estructurado el plan estratégico.

El plan estratégico puede estar enfocado a líneas de negocios, expansiones, gestión financiera, nuevas adquisiciones, nuevos métodos de ventas, etc. Para el proceso de planificación de auditoría se lo contempla con una valoración relevante de acuerdo como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9 – Niveles de Impacto en Plan Estratégico

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
IMPACTO EN LOS PROCESOS ESTRATEGICOS DE LA ORGANIZACIÓN	Crítico	4	Proceso que conste como proceso estratégico de la Compañía

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

La valoración puede ampliarse a otros niveles de riesgo si embace al juicio profesional del auditor, el plan contempla varias aristas que requieren una valoración diferenciada.

4.12.4.4 Niveles de impacto de las normativas y regulaciones

Paso 3.4: Determinar el nivel de impacto de las normas y regulaciones. Como se mencionó en el numeral 4.12.3.4 del presente documento, se ha definido en este Manual, el clasificar a las normas y regulaciones en “específicas” y “generales”

Tomando de referencia el cuadro No1 del numeral 3.1.2.2.2 producto del análisis de normativas dirigidas al auditor interno, se identifica normativas con trabajos especiales y no generales.

Cuadro No. 10 Identificación de normativas específicas y generales

Normativa	DESCRIPCION	Indicador
Libro II Título XI Capítulo III “Norma para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y reaseguros”. Artículo 9	9.1 Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la entidad;	General
	9.2 Comprobar la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, con el propósito de proveer una certeza razonable en cuanto al logro de los objetivos de la entidad; la eficiencia y eficacia de las operaciones; salvaguarda de los activos; una adecuada revelación de los estados financieros; y, cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, leyes y normas aplicables;	General
	9.3 Evaluar los recursos informáticos y sistemas de información de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, con el fin de determinar si son adecuados para proporcionar a la administración y demás áreas de la entidad, información oportuna y suficiente	Específica

	que permita tomar decisiones e identificar exposiciones de riesgo de manera oportuna y cuenten con todas las seguridades necesarias	
	9.4 Verificar si la información que utiliza internamente la entidad para la toma de decisiones y la que reporta a la Superintendencia de Bancos y Seguros es fidedigna, oportuna y surge de sistemas de información y bases de datos institucionales;	General
	9.5 Verificar que el directorio de la empresa de seguros o compañía de reaseguros haya expedido las políticas para prevenir el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas y constatar la aplicación de éstas por parte de la administración de la entidad controlada;	Específica
	9.6 Evaluar si la gestión del oficial de cumplimiento se sujeta a las disposiciones normativas dispuestas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria y en la legislación vigente sobre la materia para controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas;	Específica
	9.7 Verificar que la entidad cuente con organigramas estructurales y funcionales; y, manuales y reglamentos internos actualizados que establezcan las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, comités de gestión, entre otros, así como las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la entidad;	Específica
	9.8 Realizar un seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría interna anteriores, de auditoría externa y de la Superintendencia de Bancos y Seguros, con el propósito de verificar que la administración y/o el funcionario competente han adoptado las recomendaciones u otras medidas para superar las deficiencias informadas;	Específica

	<p>9.9 Verificar que la empresa de seguros o compañía de reaseguros cuente con un plan estratégico; y, que su formulación se efectuó a base de un análisis de elementos tales como: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, línea(s) de negocio(s), mercado objetivo, evolución de la cuota de mercado, proyecciones financieras, planes de expansión o reducción, entre otros;</p>	Específica
	<p>9.10 Aplicar las pruebas de auditoría necesarias para verificar la adecuada revelación de los estados financieros, la existencia de respaldos de los registros contables; y, cumplimiento de las normas de carácter general dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Catálogo de Cuentas de las Empresas de Seguros y Compañías de Reaseguros, la Ley General de Seguros y su reglamento;</p>	General
	<p>9.11 Evaluar la correcta selección y aplicación de los principios contables en la elaboración de los estados financieros;</p>	General
	<p>9.12 Verificar la transparencia, consistencia, confiabilidad y suficiencia de las revelaciones contenidas en los estados financieros y de sus notas;</p>	General
	<p>9.13 Verificar la suficiencia de las estimaciones contables incluidas en los estados financieros de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, mediante la evaluación de los procedimientos aplicados por la administración y los auditores externos;</p>	General
	<p>9.14 Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas y/o del directorio, según corresponda;</p>	Específica
	<p>9.15 Velar porque las operaciones y procedimientos de la empresa de seguros o compañía de reaseguros se ajusten a las disposiciones de la ley, decretos, estatutos, reglamentos internos, técnica de seguros y a las disposiciones de la Superintendencia de</p>	General

	Bancos y Seguros;	
	9.16 Verificar que los aumentos de capital de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, se ajusten a lo previsto en la Ley General de Seguros, el Reglamento General de la Ley General de Seguros y Ley de Compañías, en forma supletoria, previo a la remisión al organismo de control;	Específica
Libro II Título XI Capítulo III “Norma para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y reaseguros”. ARTÍCULO 10.- En el plan anual de trabajo de auditoría interna, deberán incluirse todas las labores a desarrollarse	10.1.3. Alcance del plan.- Los aspectos de riesgo a ser examinados deben estar relacionados, especialmente con las siguientes cuentas: inversiones, cartera, reaseguros, otros activos, reservas técnicas, otros pasivos, otras primas por pagar, obligaciones con el sistema financiero, otros pasivos, patrimonio, ingresos y gastos;	General
Libro II Título IV Normas de prudencia Técnica, Capítulo I Normas sobre el régimen de reservas técnicas- Sección III Del informe de los auditores externos y del proceso del control, artículo 6	Al 31 de marzo de cada año, las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros un informe técnico - financiero suscrito en todas sus partes por un actuario o experto matemático, el auditor interno y el representante legal sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados. Dicho informe debe haber sido sometido previamente a consideración y aprobación del directorio en la empresa aseguradora	Específica

<p>Libro II Título V De la Gestión y Administración de Riesgos, Capítulo I De la Gestión Integral y Control de Riesgos - Sección III Responsabilidad en la Administración de Riesgos Artículo 11</p>	<p>11.4 Asegurarse que la auditoría interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la institución</p>	<p>Específica</p>
<p>Libro II Título VIII De la Información y la Contabilidad CAPITULO IV Norma sobre la clasificación y valoración de inversiones para la empresa de seguros y reaseguros - Sección II Responsabilidades de gestión y Comité de Calificación de Inversiones - Artículo 3</p>	<p>El comité de calificación de inversiones, la unidad de auditoría interna y los auditores externos deberán realizar las verificaciones necesarias para determinar la adecuada clasificación, valoración y registro contable de las inversiones; así como, el cumplimiento de los criterios establecidos en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión de inversiones</p>	<p>Específica</p>
<p>Libro II Título IX DE LA Transparencia de la Información Capítulo II Principios de buen Gobierno Corporativo Sección VI Disposición Transitoria -</p>	<p>El auditor interno deberá efectuar un seguimiento trimestral al cumplimiento del citado cronograma e informará a esta Superintendencia sobre los resultados</p>	<p>Específica</p>
<p>Libro II Título XII DEL CONTROL INTERNO Capítulo I Normas sobre la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos Artículo 54</p>	<p>Los contralores o quien efectúe esas labores al interior de la institución y auditores externos, están obligados a verificar que las empresas de seguros y compañías de reaseguros cumplan estrictamente con lo dispuesto en este capítulo y a informar oportunamente, tanto a los directores y administradores de la entidad como a la Superintendencia de Bancos y Seguros la existencia de inobservancias e irregularidades</p>	<p>Específica</p>

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Para efectos de definir el nivel de impacto de las normas y regulaciones sobre la planificación de auditoría interna, se ha definido establecer dos parámetros:

4.12.4.4.1 Normas Específicas

Toda norma específica en la cual requiera una opinión o informe por parte del Auditor Interno de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A., se ha definido reflejarlo como un nivel de impacto “crítico” como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 11 Normas Específicas

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
IMPACTO EN NORMAS ESPECIFICAS	Crítico	4	Toda norma que requiera opinión del Auditor

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.4.4.2 Normativas Generales

Las normas y regulaciones pueden tener un impacto importante en las compañías cuando existen incumplimientos y peor aun cuando son detectados por los mismos inspectores del ente de control.

El área de auditoría debe agregar valor a la compañía y de manera anticipada debe informar a la Administración de posibles incumplimientos regulatorios por falta de control en ciertos procesos.

Los niveles de impacto pueden ser algunos y dependerán del juicio profesional del auditor general para determinar cuál es el parámetro que más se ajusta a su metodología.

A continuación, detallamos algunas alternativas que deben ser consideradas para la planificación:

- Puede contemplarse el nivel de impacto que tienen las regulaciones en caso de posibles incumplimientos por parte de la Compañía. Los impactos pueden ser: llamados de atención, multas o sanciones a funcionarios, altos directivos o a la junta de accionistas, a la compañía, posible cierre temporal/definitivo de un ramo del negocio o a la compañía, en ese orden puede definirse el nivel de impacto.
- Nivel de entendimiento del Auditor General sobre los procesos que soportan el cumplimiento regulatorio. Si bien puede surgir por auditorías realizadas, el principal puede ser por posibles alertas o eventos que generaron algún llamado de atención o requerimiento específico de revisión por parte de la Administración de la Compañía.
- Otra herramienta que puede servir de referencia es el identificar dentro del universo auditable ciertos procesos que estén determinados en la normativa. Por Ejemplo: Cumplimiento del Capital Adecuado, este es un proceso monitoreado por la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. a través del área Financiera y está debidamente identificado como un control. Al identificar la normativa y cruzar con el universo auditable este va a salir seleccionado como un proceso general que está normado. El nivel de ponderación será determinado bajo juicio profesional del auditor.
- Otro criterio de medición puede ser la generación de reportes y estructuras que se remiten a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Estas estructuras son requeridas por esta entidad de control con el fin de monitorear a las compañías de

seguros y reaseguros sobre el cumplimiento de normativas. Ejemplo: La Superintendencia de Bancos y Seguros implementó el formulario “SB 318 Control de Inversiones Obligatorias” con el fin de asegurar el cumplimiento del artículo 23 de Ley General de Seguros y el artículo 42 del “Reglamento General a la Ley General de Seguros”, las cuales regulan los porcentajes de inversión que debe aplicar las empresas de seguros.

Para efectos de tener un parámetro de valoración del impacto de las normas y regulaciones, en el presente manual se define los siguientes niveles:

Cuadro No. 12 Normas Generales

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
IMPACTO NORMAS GENERALES	Bajo	1	Llamado de atención
	Medio	2	Multa
	Alto	3	Sanciones
	Crítico	4	Cierre temporal / definitivo de Ramo

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Estos niveles contemplan de referencia los posibles riesgos o sanciones que pueden incurrir las compañías de seguros en caso de incumplimiento. Como se explicó inicialmente estos parámetros son dinámicos y pueden ser considerado de acuerdo con el juicio profesional del auditor general de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

4.12.4.5 Niveles de impacto de los resultados de las auditorías

Paso 3.5: Determinar el nivel de impacto de los resultados de las últimas auditorías. Como se mencionó en el numeral 4.12.3.5, los

informes de auditoría interna de QBE Seguros Colonial S.A. tienen una calificación de riesgo que se ajustan a los parámetros definidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Compañía, esta valoración permite identificar que procesos requieren de mayor énfasis en próximas auditorías.

Para efectos de determinar los niveles de impacto se considera lo siguiente:

Cuadro No. 13 Niveles de Impacto resultado ultimas auditorías

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
IMPACTO Resultado anteriores Auditorías	Bajo	1	Ultima observación con riesgo bajo
	Medio	2	Ultima observación con riesgo medio
	Alto	3	Ultima observación con riesgo alto
	Crítico	4	Ultima observación con riesgo crítico

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.4.6 Niveles de impacto de procesos no auditados

Paso 3.6: Determinar el nivel de impacto de los procesos no auditados. Para valorar el nivel de impacto de los procesos no auditados en la compañía QBE Seguros Colonial S.A, se tomará en cuenta los siguientes niveles:

Cuadro No. 14 Niveles de impacto proceso no auditados

Factores de Riesgo	Nivel de Impacto	Valoración	Descripción del Nivel de Impacto
IMPACTO Procesos no auditados	Bajo	1	Si el proceso fue evaluado en el período de 0 a 6 mes
	Medio	2	Si el proceso fue evaluado en el período de 7 a 12 mes
	Alto	3	Si el proceso fue evaluado en el período de 13 a 18 mes
	Crítico	4	Si el proceso fue evaluado en el período mayor a 18 meses

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.5 Valoración de los niveles de impacto

Paso 4: Definir la valoración o peso de los niveles de impacto de cada factor de riesgo. Hasta el momento se ha definido los niveles de valoración que tiene cada uno de los factores de riesgos que intervendrán en el proceso de planificación de auditoría de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. Sin embargo, es necesario definir una metodología que valore en conjunto todos los factores de riesgo y se determine un nivel de criticidad por cada uno de los entes del universo auditable.

Para esto es necesario definir un peso o grado de importancia que tiene cada uno de los factores de riesgo.

A continuación, se detalla unos parámetros de peso para cada uno de los factores de riesgo que se han definido en el presente manual:

Cuadro No. 15 Valoración niveles de impacto

Factores de Riesgo	% de Ponderación
Matriz de Riesgos	30%
Procesos críticos	10%
Planificación Estratégica	10%
Normas Específicas	20%
Normas Generales	10%
Resultado últimas auditorías	15%
Proceso no auditado	5%
<u>TOTAL</u>	<u>100%</u>

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Los pesos tienen un componente de importancia con relación a la planificación de auditoría y al ser una metodología dinámica el Auditor General de QBE Seguros Colonial S.A. puede cambiarlos de acuerdo a su juicio profesional y documentando los motivos. Por ejemplo: si la empresa se encuentra en un proceso de reestructuración de los negocios por cambios importantes en el mercado, los primeros cambios serán a nivel de las áreas Comerciales, Suscripción, Emisión y Reaseguros ya que deben enfocarse a adaptar sus procesos a las nuevas estrategias, lo que generaría que el Auditor General cambie el porcentaje asignado al factor de riesgo “planificación estratégica” del 10% al 20% y disminuya en un porcentaje a otro factor no tan relevante en ese momento como podría ser el “tiempo no auditado”. Esto ayudará a identificar esos procesos durante la planificación de una manera técnica, documentada y bien soportada que permita tener claridad al equipo de trabajo, al Comité de Auditoría, la Alta Dirección de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A. y los accionistas.

4.12.6 Promedio ponderado de los Niveles de criticidad

Paso 5: Obtener el promedio ponderado de cada uno de la valoración de los impactos obtenidos de los factores de riesgo. Se utilizará el cálculo “promedio ponderado” para determinar el nivel de impacto promedio” de los niveles de cada factor de riesgo determinado en cada ente auditable.

Para esto es necesario sumar los niveles de impacto que el equipo de Auditoría Interna de QBE Seguros Colonial S.A. asignó a cada factor de riesgo e universo auditable, para posteriormente multiplicarlo por el porcentaje de peso que se asignó en el Cuadro No. 16 “Cálculo Promedio Ponderado Factores de Riesgo”.

En el siguiente cuadro No17, se presenta un ejemplo de valoración a un proceso que realizan en el área de Emisión de pólizas:

Cuadro No. 16 Cálculo Promedio Ponderado Factores de Riesgo

Factores de Riesgo	CALCULO PROMEDIO PONDERADO		
	Resultado valoración proceso Emisión de pólizas (a)	% Ponderado Factor de Riesgo (b)	Promedio Ponderado (a x b)
Matriz de Riesgos	2	30%	0,60
Procesos críticos	4	10%	0,40
Planificación Estratégica	3	10%	0,30
Normas Específicas	1	20%	0,20
Normas Generales	2	10%	0,20
Resultado últimas auditorías	2	15%	0,30
Proceso no auditado	1	5%	0,05
PROMEDIO PONDERADO		100%	2,05

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.7 Homologación de los niveles de criticidad

Paso 6: Obtención de la calificación del riesgo de cada ente auditable. A fin de organizar los datos obtenidos en el proceso de valoración de los factores de riesgos para cada ente del universo auditable, se utilizará el nivel de criticidad y se lo homologará a los niveles de riesgo que la compañía QBE Seguros Colonial S.A. establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Compañía. Estos niveles se los conoce como Crítico, Alto, Medio y Bajo.

Para esto se utilizará la metodología de “tabla de distribución de frecuencias con intervalos (Estadística Portal Educativo, 2015: 1)”. Se define los siguientes conceptos:

- Rangos (R): Se toma de referencia los niveles de impacto de cada factor de riesgo definido en el cuadro #6 del numeral 4.12.4 de esta investigación.

Cuadro No. 6 Niveles de impacto y su valoración

Nivel de Impacto	Valoración
Bajo	1
Medio	2
Alto	3
Crítico	4

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Por lo tanto:

Rango máximo: 4

Rango mínimo: 1

$R = R_{\max} - R_{\min}$

$$R = 4 - 1 = 3$$

$$R = 3$$

- Clases o Intervalos: Como criterio, se utilizará el interés del investigador en que exista el mismo número de clases al número de niveles de impactos de riesgos: Crítico, Alto, medio y bajo. (4)
- Amplitud: La metodología de tablas de frecuencia con intervalos define que la Amplitud se determina dividiendo el rango para el número de clases, esto es:

$$\text{Amplitud} = \text{Rango} / \text{clases}$$

$$\text{Amplitud} = 3 / 4 = 0,75$$

Cuadro No. 17 Niveles de Criticidad

RANGO DE CRITICIDAD			AMPLITUD
1,00	1,75	BAJO	0,75
1,75	2,50	MEDIO	0,75
2,50	3,25	ALTO	0,75
3,25	4,00	CRITICO	0,75

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Tomando el ejemplo presentado en el cuadro No 16 del numeral 4.12.6 de este manual, el resultado de la valoración del proceso “Emisión de pólizas” es de 2,05, al ser homologado con el “rango de criticidad” este proceso será calificado como riesgo “Medio”, así:

Gráfico No. 5 Ejemplo Valoración del proceso de “Emisión

RANGO DE CRITICIDAD			AMPLITUD
1,00	1,75	BAJO	0,75
1,75	2,50	MEDIO	0,75
2,50	3,25	ALTO	0,75
3,25	4,00	CRITICO	0,75

Promedio de nivel de Impacto 2,05



Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.12.8 Evaluación de Resultados

Paso 7: evaluar los resultados obtenidos producto de la valoración. Una vez aplicado la valoración de los factores de riesgo a cada ente auditable, el área de Auditoría Interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. tiene que evaluar los resultados a nivel general a fin de que pueda entender cuáles son los procesos o unidades de negocios que tienen los riesgos más altos y que requieren de una revisión por parte de auditoría.

En el siguiente cuadro se toma de ejemplo la valoración a 4 grandes unidades de negocio clasificados en 4 grandes procesos y 10 subprocesos. Utilizando el anexo 2 – Matriz de planificación de auditoría, se realiza la valoración en función de los factores de riesgo, a continuación, el resultado:

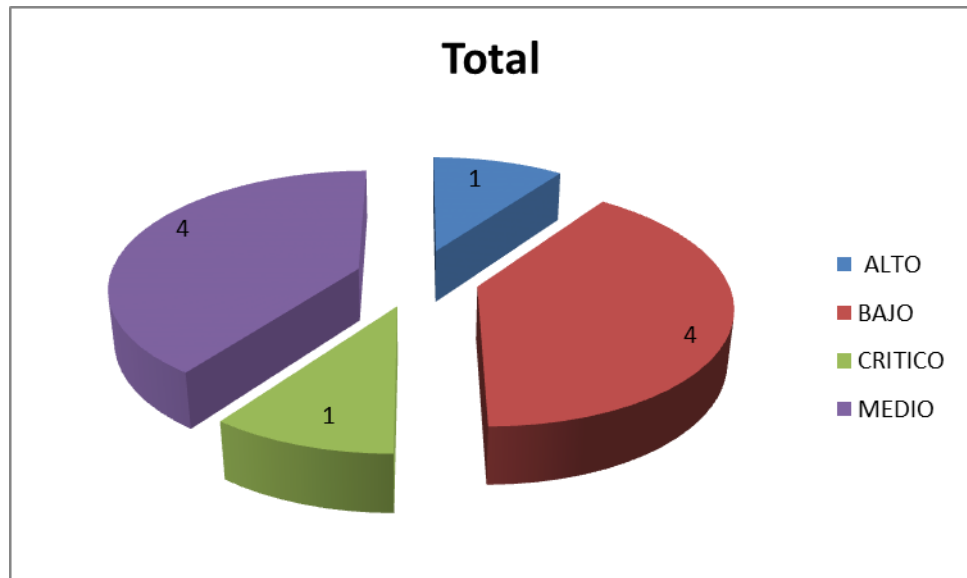
Cuadro No. 18 Ejemplo aplicación Planificación de Auditoría

Univeso Auditable						Factores de Riesgo							Resultados		
No	Responsable IA del Análisis	Area	Proceso	Subproceso	Descripción	Matriz Riesgos							RESULTADO (Valoración)	RIESGO	Descripción de Riesgo
						30%	10%	10%	20%	10%	15%	5%			
1	JGD	A	1	1.1	xxxx	2	4	4	4	4	4	1	3,25	CRITICO	XXX
2	JGD	B	2	1.2	xxxx	3	1	1	1	4	2	2	2,10	MEDIO	XXX
3	JGD	C	3	1.3	xxxx	1	1	1	1	1	3	2	1,35	BAJO	XXX
4	JGD	D	4	1.4	xxxx	1	1	1	1	1	3	2	1,35	BAJO	XXX
5	JGD	A	1	1.5	xxxx	4	1	4	4	2	1	1	2,90	ALTO	XXX
6	JGD	B	2	1.6	xxxx	2	4	1	1	2	2	2	1,90	MEDIO	XXX
7	JGD	C	3	1.7	xxxx	1	1	4	1	2	2	3	1,65	BAJO	XXX
8	JGD	D	4	1.8	xxxx	1	1	1	1	2	3	2	1,45	BAJO	XXX
9	JGD	A	1	1.9	xxxx	2	1	4	1	2	4	1	2,15	MEDIO	XXX
10	JGD	B	2	1.10	xxxx	2	1	4	4	2	2	1	2,45	MEDIO	XXX

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

El análisis general de los riesgos a nivel de los subprocesos evaluados de la compañía (ejemplo) se puede observar que presenta un proceso crítico y un alto como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 6 Ejemplo Riesgos total de la Compañía



Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Evaluando a nivel de área, se puede observar que el área A es la que presenta el riesgo crítico y alto, así como un medio. El área B registra 3 procesos con riesgo medio.

Cuadro No. 19 Ejemplo Análisis de resultados

Área	RIESGO	#
	ALTO	1
A	CRITICO	1
	MEDIO	1
B	MEDIO	3
C	BAJO	2
D	BAJO	2
Total general		10

Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

El producto de este análisis permite entender al Auditor General de compañía QBE Seguros Colonial S.A. cual es mapa de riesgos producto de su evaluación en la planificación de auditoría.

Esta metodología le permitirá direccionar sus recursos hacia los procesos con riesgo más alto, con el fin de realizar las auditorías enfocadas a los riesgos determinados en la planificación.

4.12.9 Definición Plan de Auditoría

Paso 8: Estructurar el plan de auditoria interna. El Auditor Interno deberá seleccionar los entes auditables considerando los resultados de la evaluación de riesgos, conocer el tamaño del proceso que se va a evaluar y de la capacidad instalada en el área de Auditoría Interna en la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

Continuando con el ejemplo presentado en el anterior numeral y que el área de auditoría dispone de tres personas (ver gráfico #2), y al tamaño de la compañía QBE Seguros Colonial S.A., se define que cada subproceso será evaluado durante un trimestre.

En el cuadro 20 se presenta el ejemplo de distribución de las auditorías considerando los resultados de la evaluación:

Cuadro No. 20 - Ejemplo Selección de Auditorías

Univeso Auditable					Resultados				
No	Responsable IA del Análisis	Area	Proceso	Subproceso	RESULTADO (Valoración)	RIESGO	PERIODO DE EVALUACION		
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
1	JGD	A	1	1.1	3,25	CRITICO	Q1		
2	JGD	B	2	1.2	2,10	MEDIO	Q4		
3	JGD	C	3	1.3	1,35	BAJO			Q1
4	JGD	D	4	1.4	1,35	BAJO			Q2
5	JGD	A	1	1.5	2,90	ALTO	Q2		
6	JGD	B	2	1.6	1,90	MEDIO		Q2	
7	JGD	C	3	1.7	1,65	BAJO		Q3	
8	JGD	D	4	1.8	1,45	BAJO		Q4	
9	JGD	A	1	1.9	2,15	MEDIO	Q3		
10	JGD	B	2	1.10	2,45	MEDIO		Q1	

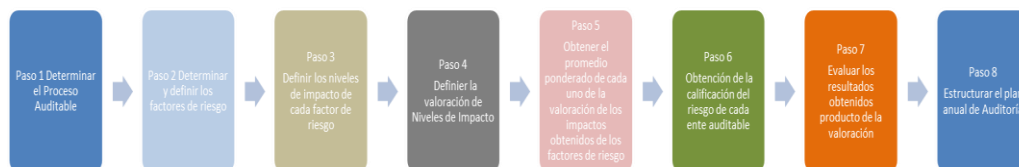
Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

Como se puede observar, uno de los criterios de selección son el resultado de valoración y el nivel de riesgo. Se distribuyó las auditorías por trimestres por lo tanto durante el primer año serán evaluados 4 subprocesos. Al existir varios riesgos “Medios”, el indicador que prima es la valoración.

4.12.10 Resumen de pasos establecidos en el manual.

El proceso y metodología establecida en el manual contempla algunos pasos claves que son resumidos en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 7 Resumen Procesos a ejecutar en el Manual



Elaborado por: Ing. Juan Francisco Gallegos

4.13 EVALUACIÓN DEL IMPACTO

4.13.1 Social

El presente trabajo de investigación se enfoca hacia el cliente interno y externo. Al cliente interno que es la alta administración de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. ya que el área de Auditoría Interna, como parte de la tercera línea de defensa, direcciona sus recursos hacia los procesos o líneas de negocio que tienen más exposición de riesgo, efectúa sus pruebas de auditoría de manera independiente asegurando que los procesos y controles se están ejecutando de acuerdo con las políticas definidas por la compañía así como el cumplimiento adecuado de las normas y regulaciones. Los clientes externos, que son los clientes adquirentes de las pólizas de seguros, empresas de reaseguros, proveedores de servicios que trabajan con la compañía QBE Seguros Colonial S.A, ya que al existir impactos materiales afectan directamente al negocio y el compromiso que tiene la compañía con los clientes para pagar sus indemnizaciones.

4.13.2 Económico

Efectuar auditoría a todos los procesos o líneas de negocios de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. dentro de un periodo anual puede llegar a requerir de la contratación de varias personas en el área de auditoría interna, el tener una metodología que sustente adecuadamente el análisis de riesgos permitirá distribuir sus revisiones sobre los procesos más importantes para una planificación de 3 años, esto lógicamente hace el proceso más eficiente y menos costoso.

4.13.3 Financiero

Las cifras reveladas en los estados financieros tendrán una opinión de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. con mayor sustento y enfocado a un análisis de riesgos. Las cifras en los estados financieros, libros contables y libros diarios generalmente están soportadas con transacciones generadas a través de los procesos internos de la compañía, por lo que la evaluación independiente y de alta calidad asegura a la compañía y al Grupo QBE que las cifras son razonables ya que están soportadas en procesos adecuados y debidamente administrados.

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

El diseño del manual de procedimientos para la planificación de auditoría de la compañía QBE Seguros Colonial S.A. permitió cumplir con los objetivos planteados en el presente proyecto de investigación, ya que se ha diseñado una metodología de planificación basada en riesgos.

Se ha cumplido con el objetivo de que el manual incluya como parte de su metodología la identificación de los riesgos de los entes auditables, es decir, los riesgos asociados en los procesos, áreas o líneas de negocio de la compañía; a través de la evaluación de factores de riesgo que están alineados con el giro del negocio de seguros.

Los factores de riesgo planteados en el estudio, que son: la matriz de riesgo de la compañía, plan estratégico, procesos críticos y resultados de las últimas auditorías; cumplieron con el objetivo de definir el perfil de riesgo del ente auditable de la compañía. Como parte de este cumplimiento es que durante el desarrollo del manual y su metodología se ha analizado e incorporado como factor de riesgo la evaluación de las normas y regulaciones emitidas a las Instituciones de Seguros Privados por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador que permitieron la incorporación de posibles eventos de incumplimiento por parte de la Compañía que pudieron afectar al giro del negocio.

El manual incorporó dentro de su metodología la formulación de indicadores claves de riesgo a nivel de los entes auditables para que sean valorados y que permitan resaltar los perfiles de riesgo

importantes, ayudaron en el proceso de planificación de auditoría a asignar prioridades en función de la capacidad instalada que disponía el área de auditoría interna de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

La metodología implementada superó todo tipo de subjetividad y direccionamiento de las revisiones de auditoría, soportó adecuadamente la independencia y juicio profesional del Auditor Interno de la compañía QBE Seguros Colonial S.A.

5.2 RECOMENDACIONES

Implementar el manual interno de procedimientos para la planificación de auditoría interna para la compañía QBE Seguros Colonial S.A. definido en esta investigación el cual permita identificar, medir y asignar considerando riesgos del giro del negocio, así como los riesgos una valoración de riesgos a cada ente auditable o posibles incumplimiento a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador con el fin de enfocar los esfuerzos de auditoría.

Aplicar la metodología de planificación definida en este manual a mediado de cada año, tiempo que le permitirá al auditor interno de la compañía nutrirse de información relevante para poder definir los parámetros de medición, factores de riesgos, universo auditable, niveles de impacto y capacidad instalada (recursos).

Ejecutar la metodología de planificación con alcance de tres años el cual le permitirá tener proyección para cumplir con el 100% de universo auditable programado. Actualizarla anualmente para evaluar si los parámetros se mantienen o requieren de nueva análisis y cambios que deban documentarse.

Cumplir con la norma de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador de tener un plan de auditoría que sea presentado al Comité de Auditoría y aprobado.

Bibliografía

Villanueva J. (2012). **Plan anual de Auditoría Basado en Riesgos: Guía práctica para su implementación.** Bogotá, AUDITOOL.
http://www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1458:plan-anual-de-auditoria-basada-en-riesgos-guia-practica-para-su-implementacion&catid=38:restaurants&Itemid=57 , (Consulta 01/05/2015)

Villanueva J. (2012). ¿ **Qué es el riesgo, riesgo inherente y riesgo residual?**. Bogotá, AUDITOOL: <http://www.auditool.org/blog/control-interno/3073-que-es-el-riesgo-riesgo-inherente-y-riesgo-residual>.
[Consulta: 9 de agosto de 2015]

Banco de la República de Colombia, (2002) **Metodología de Trabajo de Auditoría.** Bogotá, Banco de Colombia.
<http://www.cemla.org/auditoria/docs/aud-meto1.PDF> [Consulta 1 de mayo de 2015].

Fernando Valenzuela, (2009). **Crear y definir las condiciones de funcionamiento de la unidad de auditoría interna para mejorar la gestión administrativa y de servicios de IMBAUTO S.A.** Ibarra, Universidad Técnica del Norte.
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/304/8/PG%20134%20CAPITULO%20III.pdf> [Consulta: 9 de agosto de 2015]

Estupiñan R. (2006) **Administración o Gestión de Riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna (1ª edición)** Bogotá, Colombia.

Estadística Portal Educativo (2015), **Tabla de frecuencias con datos agrupados** España. <http://www.portaleducativo.net/pais/es/octavo-basico/791/Tablas-de-frecuencias-con-datos-agrupados> [Consulta 8 de agosto de 2015].

Instituto de Auditores Internos del Ecuador IAI, Badillo, J. (2010) **El rol del Auditor Interno frente al Control Interno**. Quito, Ecuador.

Instituto de Auditores Internos del Ecuador IAI, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (2004) **Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado – Técnicas de Aplicación**. USA.

Instituto de Auditores Internos del Ecuador IAI, Comité Internacional de Practicas de Auditoria (2013) **Normas Internacionales de Auditoría**. Quito, Ecuador.

Instituto de Auditores Internos del Ecuador IAI, Consejo de Normas de Auditoria (2013) **Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditores Internos**. Quito, Ecuador

RAY O. RAY, PANY K (S.F) (2003) **“Auditoría, un enfoque integral” (12ª edición)** Santa fe de Bogotá, Colombia

RAY O. RAY, PANY K (S.F) (2003) **“Principios de Auditoría” (14ª edición)** Mexico.

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2015) **“Ley General de Seguros - Codificación”**. Quito, Ecuador.

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2015) **“Reglamento General a la Ley General de Seguros”**. Quito, Ecuador.

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2015) ***“Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguros Privados”***. Quito, Ecuador.

ANEXOS

Anexo I Entrevista

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

FACULTAD DISTANCIA

ESCUELA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**ENTREVISTA SOBRE EL MANUAL INTERNO DE PLANIFICACIÓN
DE AUDITORIA INTERNA DE LA COMPAÑÍA QBE SEGUROS
COLONIAL S.A.**

Objetivo:

Realizar una entrevista al auditor interno de la compañía a fin de indagar y conocer bajo que ámbitos o metodologías se maneja la compañía, si su metodología actual cubre las necesidades y requerimientos que exigen en la normativa ecuatoriana vigente

Entrevistado:

Ing. Andrea Donoso – Auditor Interno de la Compañía QBE Seguros Colonial S.A.

1. ¿El área de Auditoría interna tiene diseñado una metodología de planificación?

Respuesta: La compañía tiene definido una metodología basada en riesgos que fue elaborada en la casa matriz que se encuentra ubicada en Australia.

2. ¿La metodología de planificación está basada en riesgos?

Respuesta: La metodología está basada en riesgos ya que considera los riesgos definidos por la Administración en la casa matriz que es en Australia.

3. ¿Qué tipo de enfoque de riesgos tiene la metodología de planificación de auditoría, es decir, tiene un enfoque de evaluación de riesgos a nivel multinacional o a nivel local?

Respuesta: Definitivamente tiene un enfoque de una compañía multinacional, es decir, los riesgos que identifica la casa matriz son corporativos bajo modelos de evaluación de riesgos cualitativos y cuantitativos que afecten a la compañía a nivel de corporación y no a nivel local.

4. ¿La metodología de planificación contempla la evaluación de riesgos por incumplimiento de normas y regulaciones establecidas en por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador?

Respuesta: La metodología de administración de riesgos que maneja la compañía tiene un enfoque a nivel de multinacional ya que está basada en Australia y se regula bajo las normas dictadas en ese país, por tal motivo los riesgos de la compañía son muy de alto nivel y no contempla la evaluación de riesgos a nivel local y tampoco considera los perfiles de riesgo que determina la regulación ecuatoriana, especialmente las definidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

5. ¿Qué inconvenientes observa al no tener una metodología de planificación de auditoría que contemple las regulaciones locales definidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador?

Respuesta: La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador tiene una norma muy fuerte que regula a las compañías de seguros y

reaseguros en el Ecuador, en el cual se definen varios lineamientos para su adecuado funcionamiento ya que las compañías de seguros tienen un rol muy importante en el mercado ecuatoriano. El incumplimiento de su normativa puede generar el riesgo de que las compañías de seguros sean sancionadas o cerradas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador o que puedan afectar a los ecuatorianos debido al incumplimiento de sus compromisos y obligaciones. Auditoría interna al ser un área independiente tiene que verificar que los procesos y controles de la compañía aseguren el adecuado cumplimiento de todas las normas y regulaciones dictaminadas por los entes de control, de esta manera ayudará a cumplir las metas que buscan los accionistas de la compañía, aporta al Ecuador ya que asegura el cumplimiento con sus obligaciones y es parte del ambiente de control que requiere la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

6. ¿La norma para las empresas de seguros privados en el Ecuador es muy extensa, qué metodología aplican para identificar los principales riesgos que pueden afectar a la compañía?

Respuesta: Actualmente no se está aplicando una metodología de evaluación de riesgos enfocada al cumplimiento regulatorio, básicamente estamos auditando bajo el juicio profesional del Auditor pero no se está documentando adecuadamente y por el momento no podemos justificar que riesgos puede o no tener un área con relación a la regulación local ya que solo aplicamos una evaluación a nivel corporativo y eso no cubre la normativa Ecuatoriana.

7. ¿La metodología de planificación de auditoría evalúa y clasifica procesos riesgos declarados por la compañía a nivel local considerando la normativa de Administración de Riesgos?

Respuesta: Los riesgos que se toman de referencia para nuestra planificación son los riesgos corporativos y no contempla riesgos de carácter local y peor aún regulatorio.

8. ¿La metodología de planificación de auditoría evalúa y clasifica procesos claves de prevención de lavado de activos definidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador?

Respuesta: Las regulaciones internacionales determinan la evaluación de posibles riesgos de lavado de activos a nivel corporativo y de carácter ético, pero la regulación local definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador tiene varios lineamientos que exigen a la Compañía que deben implementarse para minimizar el riesgo de lavado de activos o actos ilícitos pero auditoría durante su planificación no documenta cuales son estas regulaciones mínimas que se deben considerar para las revisiones anuales. Su identificación facilitaría la planificación y programación de la auditoría.

9. La normativa de auditoría interna requiere el auditoría efectuar una revisión de todos los procesos y cuentas contables. ¿La metodología de planificación que actualmente tiene la compañía QBE Seguros Colonial S.A., tiene identificadores y clasificadores de riesgos a nivel de procesos que permitan determinar prioridades de evaluación?

Respuesta: No tenemos esos indicadores, los que indicadores que actualmente maneja la metodología de planificación contempla los riesgos a nivel corporativo, también contempla el resultado de las anteriores auditorías y eventos que los comités corporativos exigen a la auditoría un mayor enfoque. Si es necesario tener una metodología de planificación de carácter regulatorio que permita clasificar los riesgos regulatorios para dar prioridades a la auditoría.

10. ¿El manual aplica alguna metodología de valoración en el cual se cuantifique la prioridad o nivel de riesgo que pueden ser afectados ciertos procesos claves con regulaciones específicas?

Respuesta: Básicamente es una metodología de valoración con enfoque corporativo, establece perfiles de valoración de los principales riesgos corporativos y no identifican riesgos regulatorios que puedan generar posibles eventos locales que afecten a la compañía en el Ecuador.

